

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS



✓ "EL SISTEMA DE ABASTO EN BAJA CALIFORNIA
EN EL CASO MEXICALI"

M E M O R I A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA Y
CIENCIAS POLITICAS

P R E S E N T A :

PEDRO RUIZ VENEGAS

Mexicali, B. C.

Septiembre de 1987.

014257

D E D I C A T O R I A S

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM - UABC
TIJANA, B. CFA.

A mis padres:

Quienes con su esfuerzo y sacrificio me ofrecieron la herencia más valiosa que un hijo puede esperar de sus padres para poder así abrirse camino -- por la vida "la educación", símbolo de superación y formación propia del ser humano.

A mis Hermanos:

Por el apoyo y confianza que recibí de parte de ellos, para lograr alcanzar la culminación de mis estudios; los cuales servirán para motivarlos a que superen con su esfuerzo lo que hasta ahora he obtenido.

A mi padrino de generación Sr. Benjamín Barrón:

Quién con sus muy acertados consejos y apoyos logró la valorización propia de mi persona para seguir siempre adelante.

Pedro

A mis amigos y compañeros de grupo:

Por todos aquellos instantes felices y amargos de mi vida personal e institucional y a través de los cuales ha sido posible guiarme para lograr la culminación de mis estudios profesionales.

A mis cuñadas Mercedes y María de los Angeles:

Quienes me auxiliaron durante todo el período de mi carrera, ofreciéndome su apoyo y comprensión, logrando motivarme a concluir mis estudios superiores.

De una manera muy especial:

A mi amigo René, compañero dentro de la etapa de mi adolescencia, a su muy querida madre Amparo Vargas y abuela Angelina Castillo, por haberme brindado su apoyo incondicional para formarme como todo un profesional dentro de mi carrera.

Pedro

A mis tíos:

Jésus Ruíz Madrid y Alicia Venegas Espinoza, por su apoyo y comprensión, ya -- que con su aportación han logrado mi desenvolvimiento dentro de mi carrera como una persona dedicada y responsable.

Pedro

A G R A D E C I M I F N T O S

De manera muy especial:

A mis maestros Dr. Mauricio Esparza
Enriquez, Lic. José Luis López Agui
lar, Lic. Salvador Ramos García, --
Héctor Baro Angulo, Lic. José Luis-
Pinedo Luna; quienes contribuyeron-
a través de sus consejos y apoyos -
para lograr así la culminación de -
mi formación profesional.

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM - UABC
TIJUANA. B. CPA.

Pedro

I N D I C E

INTRODUCCION.	1
CAPITULO I.- ANTECEDENTES	5
CAPITULO II.- DIAGNOSTICO	12
CAPITULO III.- EL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO	22
1.1.- SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO	23
1.2.- DIAGNOSTICO	23
1.3.- OBJETIVOS.-	26
1.4.- ESTRATEGIAS.-	27
1.5.- ELLMENTOS DEL SISTEMA	29
1.6.- INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO.	29
1.7.- INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE.	30
1.8.- INFRAESTRUCTURA PARA LA DISTRIBUCION.	31
1.9.- SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO	33
1.9.1.- NORMALIZACION.	33
1.9.2.- INFORMACION DE MERCADOS	33
1.9.3.- COMERCIALIZACION.	34
1.9.4.- ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO.	36
1.9.5.- CAPACITACION.	37
1.9.6.- FINANCIAMIENTO.	37
1.10.- INSTRUMENTACION DEL SISTEMA.	40
1.10.1.- VERTIENTE OBLIGATORIA.	40
1.10.2.- VERTIENTE DE COORDINACION.	40
1.10.3.- VERTIENTE DE CONCERTACION.	41
1.10.4.- VERTIENTE DE INDUCCION	42
1.10.5.- AGENTES PARTICIPANTES.	46

CAPITULO V.- AVANCES OBTENIDOS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO.	48
1.1.- RECONVERSION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS.	53
1.2.- RACIONALIZACION DE SUBSIDIOS.	55
1.3.- APOYO AL CONSUMO SOCIAL.	59
1.4.- POLITICA DE REGULACION DE PRECIOS.	62
1.5.- APERTURA DE LA ECONOMIA Y REGULACION DE PRECIOS.	70
1.6.- EL PAPEL DE LA EMPRESA PUBLICA EN LA REGULACION Y-EL ABASTO.	74
1.6.1.- REORIENTACION DE FUNCIONES	74
1.6.2.- REESTRUCTURACION OPERATIVA	76
1.6.3.- SANEAMIENTO FINANCIERO	77
1.6.4.- DEPURACION DE PROGRAMAS.	77
1.7.- PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA PARAESTATAL EN LA -- PRODUCCION DE BASICOS.	79
CAPITULO V.- EL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO, AVANCES ALCANZADOS DENTRO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	81
CONCLUSIONES	91
ANEXOS	100
BIBLIOGRAFIA	101
GLOSARIO	102

I N T R O D U C C I O N

La situación económica por la que atravieza el país se reviste de características especiales para poder realizar de manera eficiente y eficaz el cambio de estructuras dentro del sistema de abastos de los productos básicos de consumo generalizado, por esta razón la necesidad de los gobiernos actuales de modernizar el aparato de abastos dentro de la parte norte del país y todas aquellas regiones fronterizas y zonas libres, las cuales han recibido cambios en una forma paulatina, debido a que en nuestro país se realizan importantes esfuerzos en materia alimenticia, los cuales están dirigidos en su mayor parte a alcanzar aquellos grados de autosuficiencia alimenticia deseados, los cuales están enfocados en forma prioritaria hacia la producción, estos esfuerzos demandan la complementación de cambios dentro de la estructura los cuales permitirán una distribución cada vez mas equitativa de los productos alimenticios considerados como básicos.

Como lo manifiesta el actual presidente de la República Mexicana, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, al iniciar sus gestiones como Jefe de la Administración Pública de los Estados Unidos Mexicanos. "Se requiere establecer un Sistema Nacional de Abasto que no se limite a la construcción de obras físicas, sino que incluya además una moderna regulación comercial que proteja los intereses legítimos de productores y consumidores." (1)

(1) Secretaria de Desarrollo, Dirección de Abasto, Revista Abasto 29, Tomo 1, 1985. P.1

Dicho planteamiento presentaba como objetivo fundamental la protección del elevado consumo de las clases populares. Por tal motivo el presidente demanda la conformación y puesta en marcha del Programa Inmediato de Ordenación Económica, que como su nombre lo dice pretende poner en orden el sistema económico que impera en el país, por esta razón destaca la necesidad de definir en forma clara la canasta básica de consumo popular y el de reforzar los controles dentro del mecanismo de precios en el mercado de abastos de los productos que la integran en forma efectiva, rigurosa y honesta, para de esta manera poder proteger el poder adquisitivo de las familias consumidoras del campo y la ciudad.

De igual forma la estrategia fundamental de su gobierno se orientó a estimular y proteger los programas de protección y abasto de los productos considerados como básicos para la buena alimentación de las clases populares.

Con esto, no solo se trataba de dar solución a los problemas que existían dentro de la producción, ya que cuando persiste un sistema de abasto ineficiente, el cual está caracterizado por un desorden que genera y propicia el abuso, la carestía y la irracionalidad, y mucho menos las graves carencias y deficiencias donde se observa, que cerca de 35 millones de mexicanos no alcanzan a cubrir los mínimos índices nutricionales recomendados para una sana alimentación.

BIBLIOTECA GENERAL H. A. B. C.

Por lo antes expuesto, he considerado que para -- lograr el desarrollo del mecanismo de abasto a los niveles - deseados, es necesario seguir proporcionándole apoyos de todo tipo constituyendo de esta manera una alternativa para que - la ciudad de Mexicali y su valle pueda disponer de un sistema de abasto bien estructurado y dotado de todo tipo de servicios para que estos sirvan de base para promover este tipo de innovaciones a todos los municipios del estado, proporcionando de esta manera un apoyo sustancial a estas actividades que son primordiales de todo gobierno.

El desarrollo de este trabajo no es del todo profundizado y completo de la manera que se hubiera deseado, -- por la misma complejidad que presenta su investigación debido a la poca accesibilidad por parte de los funcionarios encargados de su funcionamiento, y aun la falta de estructuración de programas que atiendan las demandas de la población.

Sin embargo a juicio propio expongo lo mas sobresaliente dentro del Municipio de Mexicali.

La investigación fué estructurada en cuatro capítulos subsecuentes:

En el primer capítulo titulado antecedentes del - Sistema de Abasto en Mexicali, el cual versa sobre aquellas - circunstancias que propician el origen y alcance hasta nuestros días. Con esto el municipio de Mexicali ha logrado un - crecimiento dentro de su aparato de abasto de productos bási

cos de consumo generalizado debido a la construcción y actua
lización de que ha sido sujeto este mecanismo.

Asimismo fueron proporcionadas las condiciones ba
jo las cuales se dió paso al surgimiento de nuevas concep
ciones sobre el abasto de los alimentos y los problemas que es-
tos vinieron a resolver dentro del municipio.

El capítulo segundo contempla el diagnóstico de -
la situación actual del mecanismo de abasto dentro del muni-
cipio, el cual se refiere a la situación actual que presenta
este mecanismo, partiendo de la estructura con que cuenta --
este aparato para su buen funcionamiento, los logros alcanzada
dos, a la fecha se han ido adecuando a las necesidades actua-
les.

Las ventajas que son generadas dentro de este sec
tor y el porcentaje que representa a nivel estatal, se mencion
na tambien la serie de problemas que enfrenta esta actividad
dentro de la ciudad de Mexicali.

El tercer capítulo denominado el Sistema Nacional
para el Abasto contempla aquellas acciones y objetivos que a
nivel nacional se han estructurado para poder promover el de
sarrollo del mecanismo de abastos en cada uno de los estados.

El capítulo cuarto contempla aquellos logros al--
canzados a nivel nacional dentro del sistema de abastos y --
las acciones que se siguen adecuando para lograr su completa
modernización, asimismo engloba los avances alcanzados den--
tro del estado de Baja California y en especial los obteni--
dos en Mexicali y su Valle, para poder dar solución a la pro
blemática que presenta el abasto.

CAPITULO I

A N T E C E D E N T E S

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM - UABC
TUXTEPEC, B. C. P. A.

A N T E C E D E N T E S

Baja California, es un territorio que por su situación geográfica se encuentra retirado del centro del país, - por tal motivo se ha colocado en uno de los estados donde -- mas predomina la desvinculación y la creciente dependencia - de productos básicos traídos del exterior. Para poder solven- tar aquellas deficiencias que presenta el mecanismo de abas- to a nivel local y regional, sin embargo, "A pesar de que -- las disposiciones jurídicas referentes al abasto y su regula- ción comercial son de tres categorías: por un lado tenemos - aquellas que facultan al estado para poder regular la econo- mía y el abasto a nivel nacional y son por consiguiente nor- mas rectoras; otras se refieren a aquellas actividades comer- ciales donde su cumplimiento corresponde a los productores, - distribuidores y comerciantes de los productos de consumo hu- mano.

Además podría agruparse dentro de esta categoría - a aquellas que conceden derechos a los consumidores, dado -- que se vinculan con determinada transacción específica.

La última categoría comprende las disposiciones -- tendientes al fomento de la producción de los productos agrí- colas o industrializados, así como la modernización del co- mercio."(1)

(1) Revista Abasto 29, Tomo No.9, 1985. P.9

Desde sus inicios, la población de Baja California tuvo la necesidad de demandar un alto porcentaje dentro del consumo de los productos considerados como básicos y semibásicos de consumo generalizado, los cuales al no ser abastecidos por el mercado local, se importan del mercado internacional, este tipo de abastecimiento provoca una elevada descapitalización del país debido a la falta de un mecanismo de abasto moderno, que sea capaz de atender en forma efectiva la demanda existente.

La falta de una infraestructura dotada de tecnología moderna para la prestación de los servicios necesarios para el abasto, donde dichos servicios serían la recepción de la producción, el almacenaje, la normalización y conservación de los productos traídos del campo, los cuales al no existir provocan un desabasto a ciertos sectores de la población.

De igual manera la ubicación geográfica de los centros de producción, los cuales se encuentran distantes de aquellos donde se realiza el consumo, no alcanzan a cosechar en un 100% sus productos agrícolas, esto por la falta de caminos que faciliten el rápido acceso de los camiones donde se transporten los productos agrícolas hacia los centros de consumo.

Existe a la vez un desinterés por parte de los productores para cultivar aquellos productos que conforman el

paquete básico, los cuales no cuentan con un centro de acopio que permita captar toda su producción y conservarla hasta que se realice su completa comercialización, lo cual - - trae consigo que los productores utilicen sus tierras para cultivos de exportación como lo son: el algodón, alfalfa, y hortalizas entre otros, generándose con esto un desabasto de los productos que integran el paquete básico.

Es precisamente a mediados de la década de los se tentas cuando a consecuencia de las devaluaciones que sufre nuestra moneda, donde la capacidad adquisitiva de los consu midores se vé seriamente afectada en forma tal, que al mo-- mento en que acude al mercado de los satisfactores, observa que los ingresos destinados hacia este tipo de gastos, no - alcanzan a captar la misma cantidad de productos que en - - años anteriores adquirirían con los mismos ingresos.

A raíz de esto el consumidor se encuentra obliga-- do a cubrir sus necesidades primordiales con los productos-- básicos y semibásicos de origen nacional, los cuales ante-- riormente eran traídos del mercado internacional. Este fenó-- meno se acentúa más cuando se presentan devaluaciones más - significativas que limitan el ingreso per capita de la pobla-- ción, que destina parte de este a la atención de aquellas ne cesidades consideradas como básicas, como consecuencia de -

esto existe un retorno de consumidores que se abastecían - del mercado extranjero, lo cual nos permite observar la -- incapacidad de las estructuras de abasto para atender las necesidades locales, trayendo consigo un subsecuente desabasto cada vez mas significativo hacia las franjas fronterizas.

Dentro de este renglón están involucrados varios elementos como son: por un lado el productor nacional, el cual nunca ha considerado a la entidad como un posible mercado de consumo de sus productos, y dedica sus esfuerzos a la producción de satisfactores que comercializa con el mercado internacional.

El Municipio de Mexicali, el cual cuenta con - - grandes centros de abasto, los cuales lejos de estar orientados con las políticas que establece el gobierno del estado, siguen operando con una deficiencia tanto en el grado de abastecimiento, de higiene y conservación que se requieren para el manejo de estos productos que proceden del sector agrícola a pesar de la existencia de disposiciones jurídicas relativas a esta materia del sistema de abasto y - su regulación comercial.

Cabe señalar que dentro de las disposiciones referentes al abasto de los productos de consumo generalizado, se encuentran etapas referentes a las funciones principales de este mecanismo, las cuales están comprendidas dentro de los procesos de producción agrícola e industrial --

los cuales se estimulan por diversos mecanismos particularmente a través de exenciones de impuestos o de aquellos casos en donde sólo existen reducciones de los mismos; otorgamiento de créditos con tasas de interés bajos y facilidades para la obtención de insumos aplicables a la producción.

Las principales leyes de que se derivan aquellos apoyos y estímulos a la producción son: la Ley de Fomento Agropecuario, la cual promueve y reglamenta todos aquellos apoyos que se otorgarán al campo y su forma de administrar esta rama de la producción, por otro lado tenemos lo concerniente a la industria que al igual que la anterior proporciona beneficios y apoyo sustanciales a la infraestructura industrial, por otro lado tenemos a la Ley Orgánica que reglamenta en su artículo 28 constitucional en materia de los monopolios, de la cual se derivan varios apoyos que estimulan la descentralización y el fomento hacia la producción, así como aquellos acuerdos emitidos por varias Secretarías, estableciendo programas que fomenten la producción de aquellos artículos que integran el paquete básico.

Es claro que el abasto recibe prioridad especial en lo que se refiere a la franja fronteriza, pero también es objeto de estudio, aquellos casos donde este tipo de apoyos y concesiones que otorgan los gobiernos sean canalizados no sólo hacia la producción de aquellos bienes de consumo, los cuales en lugar de abastecer el consumo local, moti

vo por el cual fueron aportados dichos apoyos, se elaboran y cultivan productos que si bien no abastecen en su totalidad el mercado interno, son comercializados en el mercado internacional, este hecho genera serios trastornos al Sistema de Abasto para poder cubrir los índices de desabasto existentes, por tal motivo se provoca dentro de la población de Baja California una carencia de productos de primera necesidad los cuales día con día presentan una gran problemática para los actuales gobiernos de los estados de la zona norte del país.

Dentro de la producción ganadera, tenemos que mientras que la población crece, existe más demanda de los productos de origen animal, tal es el caso que en la producción lechera, la cual en años anteriores enfrentó serios problemas para abastecer a la población que demandaba este tipo de producto, lo cual origina que hoy en día existan centros de producción lechera en zonas rurales, además de aquellas que están a punto de ser concluidas para poder empezar a funcionar, los cuales se establecen para atender las demandas de esta rama de la producción que complementa el abasto, ya que su producción está destinada en gran medida hacia el sector urbano de la población de tal manera que existía un desabasto dentro del sector rural.

CAPITULO II
D I A G N O S T I C O

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM - UABC
VIJUANA, B. CFA.

D I A G N O S T I C O

En los últimos años la problemática económica de Mexicali y su valle, ha atravesado por cambios inesperados que han obligado a la administración pública estatal a replantear de una manera integral el marco general de estrategias y políticas de desarrollo.

"Como resultado de la cada vez más agobiante crisis a la cual se ha sometido al país, caracterizada por un elevado proceso inflacionario, la escasez de las divisas, el decaimiento de la capacidad productiva, la excesiva dependencia de la importación de insumos para la producción y de los productos elaborados, el crecimiento de la deuda pública hacia niveles estratosféricos entre otras causas, originan que las zonas fronterizas y en especial la nuestra que es la más alejada de los centros productores nacionales, configura una problemática particularmente grave en los siguientes aspectos: la escasez de productos de consumo básico, el descenso de las importaciones por falta de divisas, la concentración de la oferta nacional como resultado de la baja en los niveles de producción de la industria del país, el recrudecimiento de los problemas financieros del pequeño comercio y la ausencia de sistemas modernos de comercialización y abasto para el consumo popular, la contracción de la demanda efectiva y la pérdida gradual del poder adquisitivo del salario, que condujo a un sensible -

descenso de los niveles de consumo de la población, el --
creciente debilitamiento de la planta productiva local y --
nacional, por las dificultades que se tuvieron para hacer
frente a las altas tasas de financiamiento, para importar
insumos y refacciones y poder así soportar el incremento--
generalizado de los costos de producción, la imposibili--
dad de implantar un régimen estricto de sustitución de im--
portaciones por la falta de concurrencia de los product--
res nacionales al mercado local, al igual que la carencia
de sistemas eficientes de transportación y almacenamiento
en la región, lo que conduce a una dependencia del exte--
rior para la satisfacción de las necesidades de los pro--
ductos perecederos y alimentos en general además de ropa.

Esta problemática de desabasto existente, debi--
do a la lejanía de nuestra zona con el resto de los cen--
tros productores del país, lo que nos muestra la necesi--
dad de configurar acciones que articulen un sistema esta--
tal de abasto para poder lograr el fortalecimiento y desa--
rrollo económico de ésta zona del país. Esto permitirá --
poder abastecerla de satisfactores que atiendan aquellas--
necesidades de los sectores mas afectados por la crisis."

(1) De acuerdo con la estrategia de cambio estructu--
ral planteada en la política de modernización comercial y
abasto popular, del Plan Nacional de Desarrollo 1983-88 -

(1) Plan Baja California, Gobierno Constitucional del Esta--
do de Baja California, 1983, P. 154

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.B.C.

se han instrumentado diversas acciones para fomentar la -
producción de los productos considerados como básicos, re
gular los precios de los artículos de consumo generaliza-
do, racionalizar subsidios, reorientar la empresa pública
a la producción y distribución de satisfactores básicos,-
promover la modernización del pequeño comercio privado y-
apoyar la descentralización de la actividad económica esta-
tal.

Las tendencias hacia una recesión con mayor in-
flación se agudizaron fuertemente en el año de 1986, como
consecuencia de drástica caída del precio internacional -
del petróleo crudo, por lo que en ése año fué necesario -
profundizar las medidas de austeridad presupuestal, la --
contención monetaria y crediticia y apertura de la econo-
mía.

Por ésta razón se contempló la necesidad de ins
trumentar políticas de ajuste económico tendientes en pri
mera instancia, a reordenar la economía y sentar las ba--
ses para iniciar un proceso de cambio estructural que per
mita recuperar la capacidad de crecimiento sostenido. De-
la misma manera la política de ajuste ha tenido un costo-
social elevado, pero con ello se ha logrado evitar quie--
bras generalizadas de empresas, el desempleo masivo y un-
proceso hiperinflacionario manteniendo la producción de -

bienes básicos a niveles suficientes para garantizar el abasto popular. Por una parte se concedieron sustanciales apoyos a los precios de garantía como medidas para poder asegurar el abasto de bienes básicos, inicialmente se realizaron transferencias implícitas acumuladas del productor rural al consumidor urbano, revirtiendo esta tendencia mediante un manejo realista de los precios de garantía para poder incentivar la producción agropecuaria nacional y aumentar el grado de autosuficiencia del país en materia alimentaria.

En conjunto los productos agrícolas bajo el régimen de precios de garantía, han sido favorecidos en términos relativos al incrementarse su índice particular de precios por encima del nivel inflacionario.

Por otra parte durante el primer trimestre de 1987, los precios de garantía de maíz, trigo y arroz al igual que el cártamo y la cebada, fueron superiores a los que registraron estos productos en el mercado internacional.

En el caso del frijol, soya y sorgo, estos precios fueron menores a sus cotizaciones internacionales. La fijación de estos precios de garantía, obedece a la orientación que pretende otorgar el gobierno mexicano a los cultivos, favoreciendo aquellos considerados como básicos.

Por tal motivo, los Gobiernos de los estados siguen los lineamientos planteados por el gobierno federal comprometiendo los diversos instrumentos para el fomento de la producción agropecuaria, destacando dentro de esta, los apoyos que aportan las instituciones de crédito y aquellos que garantizan las cosechas, los cuales han propiciado el crecimiento de la producción agrícola en general en los últimos cuatro años.

Con el creciente apoyo a la rama de la producción de los productos de consumo generalizado se garantiza el abasto, ya que la política que se fija para los precios de garantía permite asegurar el abasto de bienes básicos, así como reorientar los cultivos hacia las demandas de la población.

La participación de las importaciones en la oferta total de granos y semillas básicas ha descendido drásticamente, para que estas hayan alcanzado en 1983 los 10 millones de toneladas, cifra que se reduce a menos de 5 millones de toneladas en 1986, con lo que el índice de autosuficiencia de granos y semillas básicas del país se ha incrementa--

do sensiblemente. Actualmente el país es autosuficiente en arroz, trigo y azúcar, y realiza importaciones complementarias a la cosecha nacional de maíz, sorgo, soya y frijol, - con el propósito de asegurar reservas técnicas adecuadas para regular el mercado nacional.

Dentro de esta autosuficiencia el estado de Baja California, a través del Valle de Mexicali, colabora con la producción de hortalizas, alfalfa, maíz y trigo. Este incremento dentro de los índices de autosuficiencia se ha visto impactado por la reducción del ingreso real de los trabajadores, que ha contraído la demanda interna de estos productos y por tanto ha coadyuvado a reducir las importaciones de los mismos. Ver anexos 1, 2 y 3.

La solución a la problemática que presenta el abasto de los productos alimenticios de consumo generalizado en México y en especial en Baja California, no radica en lograr una autosuficiencia en ciertos artículos que conforman el paquete básico de la población consumidora, en éste caso no sólo se trata de hacer referencia sobre la producción de granos dentro del estado, sino que se pretende poder contar con niveles de disponibilidad y accesibilidad para atender la demanda de este tipo de productos hacia toda la población.

Lo antes expuesto implica que si bien, los granos constituyen un alimento básico para la población, se requiere de complementar su consumo mediante el cultivo de frutas

y hortalizas así como de los productos perecederos de origen animal, por tal motivo se podrá atender en forma mas efectiva a los requerimientos mínimos nutricionales, con esto se logrará aumentar el potencial de desarrollo humano y en consecuencia existirá el bienestar de toda la población en general.

En Mexicali, la capital de Baja California cuenta con sectores que atienden los energéticos, las comunicaciones y la infraestructura hidráulica, las cuales se pueden comparar con aquellas regiones donde el avance es más notorio debido a la implementación de técnicas modernas a nivel nacional, a pesar de esto existen sectores rezagados del progreso general del país, como es el caso del abasto, el cual a pesar de contar con una gran cantidad de apoyos se sigue observando que en la practica su manejo sigue siendo en forma espontánea y sin seguir con los lineamientos establecidos para poder organizarlo de una manera más adecuada a los requerimientos actuales, lo cual significa un obstáculo para alcanzar mayores grados de desarrollo en éste sector.

Esta ineficiencia que cada día se refleja en gran medida en todo el contexto nacional, provoca cuantiosas mermas por el mal manejo de los productos y por el intermediarismo y que en algunos casos resulta innecesario, lo cual se traduce en bajos ingresos para el productor y altos precios hacia el demandante, esta desarticulación entre el producto y su valor final, es un reflejo de lo dispuesto o de la insuficiente infraestructura dentro de los servicios que se requie-

re , por tal motivo esto origina que los productos no - -
sean manejados en forma racional desde su origen hasta su
destino final.

Hoy en la actualidad la población y el gobierno
de Mexicali concientes de la importancia que reviste el -
mecanismo de abasto, promueve y efectúa esfuerzos aisla--
dos que son insuficientes para atender la problemática --
que día con día presenta el abasto de los productos básic--
os en una forma global, pero que en la practica reduce -
en cierta medida algunos problemas que son de extrema im--
portancia dentro del sistema de abasto que se maneja en -
Mexicali y su Valle.

Actualmente siguiendo con los lineamientos que
plantea el Plan Nacional de Desarrollo, es creada la Di--
rección General de Abastos, cuyo propósito fundamental se
rá la coordinación de todas aquellas acciones que se rea--
licen sobre la materia en todas las dependencias de los -
tres niveles de gobierno, así como los sectores social y--
privado.

Es importante hacer notar que durante la admi--
nistración del Licenciado Xicoténcatl Leyva Mortera, nues--
tra ciudad y en general todo el estado pasaba por una de--
sus mas graves etapas de crisis, en materia de abasto, al
grado que el mismo gobernador manifestará en el mes de --
abril de 1986 que: "En Baja California sentimos que ha --

llegado la hora de las rectificaciones que el desarrollo -- mismo es una frase sin sentido, que el crecimiento económico sólo tiene un objetivo y este es el de generar el bienestar de las mayorías y la adecuación e incorporación efectiva de las masas al disfrute del producto social." (1)

(1) Secretaria de Desarrollo, Dirección de Abasto.
Revista Abasto 29, Tomo No. 14, abril 30 de --
1956. P. 24

CAPITULO III
EL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO

1.1.- SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO

" Como respuesta a la inaplazable necesidad de inducir el cambio estructural que requiere el sistema de distribución y comercialización del país, el Ejecutivo Federal puso en marcha el Programa para la Estructuración, Operación y Desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto, el cual tiene por objeto fomentar la integración, ordenación y modernización del proceso comercial de productos alimenticios de consumo generalizado, en sus fases de acopio, acondicionamiento, industrialización, almacenamiento, transporte, -- distribución y comercialización.

1.2.- D I A G N O S T I C O

La desarticulación que durante décadas ha existido en los aspectos de producción y distribución de alimentos en México es reflejo de la dispersión e insuficiencia de la infraestructura y los servicios necesarios, lo que ha impedido un manejo racional de los productos desde su origen hasta su destino.

Esta desarticulación genera cuantiosas mermas por el manejo de los productos y por una intermediación innecesaria, que se traducen en bajos ingresos para el productor y altos precios para el consumidor.

En el campo, a pesar de los múltiples esfuerzos para incrementar la producción, prevalecen deficiencias en-

la recolección de cosechas que se caracterizan por la insuficiencia de infraestructura y servicios de apoyo al productor y de sistemas para la correcta recepción, acondicionamiento y almacenamiento de los productos.

En el transporte se continúa con la práctica de realizarlo a granel, y en los puntos de venta, al igual que en los de origen, no existe un adecuado manejo de los productos, lo cual implica elevados costos y pérdidas, además de cuellos de botella en su operación.

Asimismo, la carencia de información respecto a las características y evolución de los mercados de alimentos propicia movimientos innecesarios de productos y triangulación comercial, lo que resulta en variaciones desproporcionadas de los precios en períodos cortos de tiempo.

Se han construido algunas centrales de abasto, donde se sigue operando igual que en los antiguos mercados de mayoreo, presentando con ello los mismos problemas, debido a sus instalaciones deficientes y a la carencia de servicios como refrigeración, acondicionamiento de productos e información de mercados.

En el ámbito del comercio al detalle destacan la diversidad de criterios para el diseño de los mercados públicos los que a menudo carecen de servicios esenciales, los cuales están mal ubicados u operan con altos costos.

En síntesis, los participantes en el actual proce--

so de abasto alimenticio, desde el productor hasta el comerciante detallista, concurren al mercado sin el apoyo de un sistema integrado a nivel nacional, por lo que el desorden, la ineficiencia y la irracionalidad hacen más severo el fenómeno inflacionario.

Derivado de la problemática en su conjunto, el proceso de abasto presenta una dualidad: coexisten una estructura moderna que esencialmente se orienta a satisfacer la demanda de los sectores urbanos de ingresos medio y superior, que tiende a integrarse verticalmente, y otra tradicional constituida por un gran número de pequeñas unidades dispersas, que atienden a la población de menores ingresos, y operan con bajos volúmenes, reducidas utilidades y, las más de las veces, influyen los precios que prevalecen en el mercado.

El Gobierno Federal, con una doble acción de compra de cosechas nacionales y de oferta complementaria de productos básicos, interviene en la regulación del mercado nacional de las subsistencias populares. En el caso de los granos y oleaginosas, por la ausencia de mercados competitivos y por el peso creciente de los subsidios a las materias primas, esa función social se ha traducido cada vez más en operación física, lo que limita sus efectos reguladores al nivel de su participación proporcional en el mercado, e incrementa su costo a rangos difíciles de solventar.

La función reguladora del Gobierno Federal requiere, por ello, de canales de comercialización más ordenados, que le permitan actuar con diversas acciones y obtener un mejor y más económico efecto racionalizador en los mercados de productos básicos. Esta problemática recibe una atención definitiva con la puesta en marcha del Sistema Nacional para el Abasto.

1.3.- OBJETIVOS

El objetivo central del Sistema consiste en proporcionar al país un esquema de comercialización moderno y eficiente, que permita dar al productor una retribución justa por sus esfuerzos y al mismo tiempo hacer llegar a la población productos alimenticios suficientes, accesibles y en condiciones adecuadas de calidad y capacidad nutritivas.

En un plano más específico, el Sistema Nacional para el Abasto contempla los siguientes objetivos:

- Incrementar la disponibilidad de alimentos.
- Mejorar la calidad de los productos alimenticios.
- Coadyuvar a elevar el nivel nutricional de la población.
- Incrementar el ingreso de los productores y el poder adquisitivo de los consumidores.
- Fomentar el arraigo de los productores en sus lugares de origen.

- Integrar una adecuada y eficiente participación del comerciante,
- Racionalizar la distribución de alimentos en el territorio nacional, y
- reestructurar y modernizar los canales de comercialización.

1.4.- E S T R A T E G I A

La solución al problema del abasto alimentario no radica en alentar indefinidamente con subsidios a la producción, la distribución y el consumo ; se requieren cambios estructurales en todo el proceso. Ello reclama la concurrencia de los sectores público, social y privado para actuar e influir de manera dirigida, ordenada, conjunta y coherente sobre una función de abasto inadecuada, que se caracteriza por la anarquía, el abuso y el desorden.

De esa manera, este sistema se ha diseñado como un programa esencialmente normativo y participativo. Constituye el marco de congruencia y el apoyo necesario para que todos los sectores de la sociedad participen en su realización. Corresponde al Gobierno ejercer la autoridad y normar el proceso en su conjunto, a fin de que los esfuerzos individuales encuentren un cauce racional y sus objetivos se justifiquen socialmente. A partir de esta rectoría del Estado se fomenta e induce la participación ordenada y responsable de productores, comerciantes, industriales y consumidores.

res.

Se inicia así un programa de largo alcance con diversos instrumentos normativos, técnicos y de fomento que -- dan cobertura a las áreas del comercio de productos agrope-- cuarios y pesqueros.

El abasto, en su concepción moderna, se integra -- con tres elementos fundamentales: acopio, transporte y distri-- bución, así como con siete servicios imprescindibles: norma-- lización, información de mercados, comercialización, red de-- almacenamiento especializado, organización capacitación y fi-- nanciamiento.

En cuanto al acopio, su cobertura se enfoca a aten-- der, principalmente, granos y oleaginosas, así como perecede-- ros - frutas y hortalizas, productos cárnicos, pescados y ma-- riscos -. En el transporte se promoverá la construcción y -- uso de vehículos especializados, por tipo de productos. Para la distribución se procurará la modernización de las centra-- les y módulos de abasto para la comercialización al mayoreo, así como de los mercados al detalle para el menudeo; además, se impulsará al pequeño y mediano comerciante a mejores nive-- les de competencia, y se intensificará la constitución de -- uniones de crédito, compra y cadenas voluntarias.

1.5.- Elementos del Sistema

El Sistema Nacional para el Abasto, nexo entre producción y consumo, requiere para su funcionamiento de tres elementos principales que son: Infraestructura para el acopio, transporte y distribución.

1.6.- Infraestructura para el acopio

El centro de acopio se define como aquella unidad destinada a propiciar y realizar la recepción, limpieza, normalización, acondicionamiento, almacenamiento especializado y transformación de los productos de origen. Representa el elemento fundamental del Sistema en las zonas de producción, ya que concentra los servicios que requiere el productor para producir y comercializar los bienes que genera y que, actualmente, dichos servicios los recibe en forma dispersa o incompleta. Adicionalmente se prevén funciones como la información de la evolución de los mercados, asistencia técnica para la producción y comercialización, así como el suministro de insumos para la producción y otros satisfactores básicos para los productores.

Los beneficios que se derivan de los centros de acopio se pueden agrupar en: sociales, al fomentar el arraigo de los productores en su lugar de origen, físicos, al disminuir las mermas y mejorar los productos en calidad e higiene comerciales, evita la intermediación innecesaria, y económicos, al concentrar servicios de financiamiento, venta de insumos y asistencia técnica.

El Sistema Nacional para el Abasto requiere de la creación de un gran número de centros de acopio, con la participación de los sectores público, social y privado, en -- las zonas de producción de granos, oleaginosas y hortifruti -- colas, así como en las ganaderías, avícolas y pesqueras. Su integración y construcción se realizará de acuerdo a progra -- mas de fomento específico, en los que podrán participar or -- ganizaciones de productores y pescadores, empresas especia -- lizadas en comercialización, o empresas que proporcionen -- los servicios del Sistema.

1.7.- Infraestructura para el Transporte

La importancia de este servicio de apoyo radica -- en la función de favorecer la comunicación de los centros -- de producción con los de consumo. Por ello, representa el -- mecanismo indispensable para permitir el flujo de productos desde su origen hasta su destino final.

A este respecto, la estrategia del Sistema Nacio -- nal para el Abasto contempla: crear terminales rurales de -- carga, estimular el empleo de equipo refrigerado, de cajas, aislantes y contenedores; fomentar la fabricación nacional -- de unidades refrigeradas para productos perecederos y de -- carros tolva para granos; y aplicar normas de carga para -- productos por tipo de vehículo.

Para lograr la concurrencia de los transportistas, productores y comerciantes en acciones específicas, orientata

das a modernizar el transporte y racionalizar el flujo de productos de las zonas de producción a los centros de consumo, se emite el correspondiente Programa de fomento específico que contempla los estímulos necesarios para su realización.

1.8.- Infraestructura para la distribución

En la actualidad, la distribución de productos alimenticios se efectúa en condiciones e instalaciones inadecuadas, dando como resultado una operación ineficiente y poco rentable. Para coadyuvar a la solución de este problema, se requiere la creación de modernas unidades comerciales -- que puedan atender oportunamente las necesidades del comercio al mayoreo, mediante centrales y módulos de abasto, así como los del comercio al menudeo mediante la modernización de mercados municipales existentes y la construcción de nuevas unidades.

En las centrales de abasto se realizarán transacciones principalmente al mayoreo y se ubicarán en lugares aledaños a las áreas urbanas cuya población exceda de 500 -- mil habitantes.

En las poblaciones de nivel intermedio entre 100- y 500 mil habitantes, atendiendo a los requerimientos de abasto de las localidades comprendidas en el área de influencia, se promoverá la instalación de módulos de abasto, donde se efectuará el mismo tipo de transacciones.

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

Se aplicarán normas para la construcción y operación de los mercados públicos municipales, con el fin de aumentar su eficiencia y un adecuado manejo de los productos por especialidades, separando los diferentes giros.

Para la creación y modernización de la infraestructura propia de las actividades de abasto, se dispone ya de las normas de planeación para la construcción y operación de centrales y módulos de abasto, así como de mercados públicos. Estos últimos, junto con los establecimientos de venta al detalle que queden incorporados al Sistema Nacional para el Abasto, funcionarán en los lugares que determine la autoridad local correspondiente, considerando la opinión de los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal.

1.9.- SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO

El Sistema Nacional para el Abasto considera la -- prestación de los siguientes servicios: normalización, información de mercados, comercialización, almacenamiento especializado, organización, capacitación y financiamiento.

1.9.1.- Normalización

Un elemento básico para un sistema de abasto fun-- cional y moderno, lo constituye la aplicación de normas de - calidad para los productos, así como para sus envases y embalajes. Ello se deriva de las siguientes ventajas: agregar valor a los productos, facilitar su manejo y transportación, - disminuir las pérdidas, reglamentar las transacciones comer- ciales, facilitar la distribución de los bienes, y permitir- establecer un lenguaje común entre productores, comerciantes y consumidores, facilitando la obtención de información de - mercados.

En este sentido se han publicado seis normas de calidad para granos y oleaginosas, siete para pescados y mariscos y 31 para frutas y hortalizas, así como de su envase y - embalaje, cuyos productos representan poco más del 85.8 por- ciento de la producción nacional hortifrutícola.

1.9.2.- Información de Mercados

En la actualidad existe un movimiento innecesario- de productos que provoca grandes variaciones en los precios- de productos perecederos en periodos cortos de tiempo. Ello-

se deriva de la falta de información oportuna en las zonas de producción y de consumo, así como de una adecuada red de frío que permita una mejor distribución de los productos. --

Por esa razón, mediante la operación de un Servicio Nacional de Información de Mercados, se busca brindar -- transparencia al proceso de abasto y establecer flujos de información permanentes, actualizados, confiables, oportunos, y sencillos, que buscan manejar precios, variedades, calidades, orígenes, existencias, volúmenes, comportamiento y evolución del mercado de los productos alimenticios, considerados por el Sistema Nacional para el Abasto. Este servicio -- se apoya para su operación en la coordinación entre una unidad central y unidades regionales, ubicadas en los principales centros productores y de consumo, que permitirá proporcionar información comercial actualizada en todas las etapas del proceso de abasto. Para ello se estableció un organismo descentralizado que instrumentará y desarrollará el -- servicio.

1.9.3.-Comercialización

La comercialización tiene una importancia particular en el proceso de abasto, toda vez que permite llevar el producto desde su lugar de origen hasta el consumidor final. Sin embargo, ésta se caracteriza por la presencia de inmuebles, prácticas nocivas que repercuten seriamente en la determinación del precio final de los productos. Para superar-

estos problemas, el Sistema Nacional para el Abasto propone utilizar métodos de comercialización que permitan avanzar en la conformación de canales alternos de comercialización, sobre todo para productos perecederos, como lonjas y subastas y una bolsa para granos y oleaginosas.

Las lonjas se establecerán principalmente en centros de acopio, y se caracterizan por facilitar el trato directo entre el productor y vendedor, en un local especializado que dispondrá de pizarrones donde se anote el precio y la calidad del producto vendido, tanto en la zona productora como en otros mercados significativos. Se promoverán subastas, tanto en centros de acopio como en las centrales de abasto que reúnan los requisitos de oferta y demanda suficientes. Una característica importante de este Sistema, es que el productor no tiene contacto alguno con el comprador, sino hasta después de cerrada la operación. Así, la venta es manejada por un subastador que ofrece los productos a un precio máximo y de ahí a la baja. Asimismo, se dispone de un precio mínimo desconocido para los compradores y que sirve para retirar el producto cuando éste no alcanza el precio que pide el productor. Se contempla también la operación de una Bolsa de Granos y Oleaginosas, que permita transparencia de operaciones, regulación real y eficiente, garantía de abasto y uso de los fondos bursátiles para la compra de cosechas y apoyo a su comercialización; al tiempo que permi

ta al Gobierno Federal su mejor participación para regir -- las estrategias de combate a la especulación, conservación de reservas y garantías de abasto.

Para el comercio al detalle se promoverá la integración de los pequeños y medianos comerciantes y locatarios de mercados públicos en uniones de compra, cadenas voluntarias y uniones de crédito, lo cual les permitirá convertirse en sujetos de crédito, aumentar su poder de negociación y modernizar sus sistemas de compra y venta.

1.9.4.- Almacenamiento especializado

El almacenamiento representa una operación económica importante, en virtud de su función de prolongar la vida útil y conservar la calidad de los productos alimenticios.

Para que esta situación pueda darse, El Sistema Nacional para el Abasto considera necesario el uso de baterías de silos modernos, equipados para un adecuado manejo y conservación de los productos. Asimismo, precisa avanzar en la integración y desarrollo de una red de instalaciones con almacenamiento especializado, que opere desde el acopio hasta el consumo.

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM - UAEC
TIJUANA, B. C.P.A.

1.9.5.- Capacitación

La capacitación de los participantes en el proceso de abasto desempeña un papel importante para la integración y desarrollo del Sistema, pues sienta las bases para aumentar la eficiencia en las fases del abasto e instrumentar una serie de cambios estructurales necesarios para inducir racionalidad al proceso comercial. Las acciones de capacitación definidas por el Sistema conforman un programa integrado que respeta los intereses de los participantes, promueve su organización y la adopción de tecnología apropiada para la satisfacción de sus necesidades de capacitación.

1.9.6.- Financiamiento

Los apoyos financieros para la construcción de la infraestructura y para constituir capital de trabajo, son un factor determinante en el Sistema Nacional para el Abasto. Para satisfacer la demanda de crédito, derivada del desarrollo de la infraestructura de modernización se contemplan financiamientos enfocados a centros de acopio, centrales y módulos de abasto, almacenes frígoríficos, equipo de transporte especializado y mercados para venta al detalle. Con esos fines se buscará que los agentes participantes dispongan de diferentes fuentes de recursos de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento especializado; entre ellos BANEFECO, BANOBRAS, BANPLSCA, FOPROBA, FIDEC, FIRA y

ra ello un costo de 4 mil 107 millones de pesos. Para las -
zonas de consumo se construirán 21 unidades frigoríficas, -
con una inversión total superior a los 37 mil millones de -
pesos.

La instrumentación del Servicio Nacional de infor
mación de Mercados se establecerá de acuerdo a los requeri-
mientos para captar y difundir la información. En este sen-
tido, se estima que la inversión requerida para este servi-
cio será de 300 millones de pesos.

1.10.-INSTRUMENTACION DEL SISTEMA

1.10.1.-Vertiente Obligatoria

Comprende a la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal en todas las acciones relacionadas con el abasto de productos alimenticios de consumo generalizado. Así se establece el principio de que el sector público será el mas transparente y fiel ejecutor de sus programas. Además de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, también participarán aquellas Secretarías involucradas directamente en el cumplimiento de la estrategia del Sistema Nacional para el Abasto, en sus propios ámbitos de competencia.

La SECOFI será la responsable de proponer a la Secretaría de Programación y Presupuesto los programas y presupuestos anuales y de mediano plazo en materia de comercialización y abasto. Asimismo para la integración de los programas y presupuestos respectivos, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se apegarán a los lineamientos que se establecen en el Sistema Nacional para el Abasto, y presentarán a la Secretaría de Programación y Presupuesto sus requerimientos presupuestales.

1.10.2.- Vertiente de Coordinación

En el marco de los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal, la Secretaría de Comercio y Fomento In-

dustrial realizará acciones de coordinación con los gobiernos de los estados, para promover el fortalecimiento de los Comités Estatales de Abasto, mismos que funcionarán como un mecanismo de coordinación entre la Federación y los estados, para atender la problemática y modernizar el abasto en las entidades respectivas. Asimismo, se organizarán y operarán los Comités Municipales para el Abasto.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, - en función de los compromisos contenidos en los Convenios Unicos de Desarrollo, procurará coordinar acciones con los Gobiernos de las entidades y los municipios, para que en la elaboración de sus programas anuales de abasto, consideren los objetivos del Sistema.

1.10.3.-Vertiente de Concertación

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial -- promoverá y concertará acciones con los integrantes de los sectores social y privado que estén interesados en participar en la estrategia del Sistema Nacional para el Abasto.

En este sentido, las personas físicas o morales - de nacionalidad mexicana que cuenten con instalaciones adecuadas, las establezcan para tal fin o presten servicios, - podrán participar en el Sistema y gozar de los estímulos y apoyos previstos en este Programa.

Asimismo, se contempla acordar acciones con representantes de las comunidades agrarias, asociaciones rurales de interés colectivo, cooperativas y cualquier forma asociativa del sector agrario y pesquero legalmente constituidos,

así como las asociaciones del sector social y asociaciones representativas de consumidores, para que participen en la estrategia de este Sistema.

1.10.4.- Vertiente de inducción

Para estimular la participación de los sectores privado y social, el Sistema Nacional para el Abasto considera la instrumentación de los siguientes programas de fomento específico:

- Programa de fomento específico para la integración y construcción de centros de acopio.

Este programa pretende promover y estimular la participación de productores agropecuarios y pescadores, con el fin de crear centros de acopio en zonas de producción o captura; generar la infraestructura necesaria que les permita consolidar sus organizaciones, fomentando el arraigo de estos en sus lugares de origen, modernizar la infraestructura y tecnología empleadas en el acondicionamiento y conservación de los productos; concentrar en las zonas de producción y captura, en unidades específicas, servicios de apoyo para producir y comercializar, alentando así el empleo y la descentralización económica.

Todos los participantes que se inscriban en el Programa contarán con los siguientes apoyos: hasta 20 por ciento de crédito fiscal por nuevas inversiones; 20 por ciento por la generación de nuevos empleos permanentes; apoyo -

estatal en el abasto de materias primas e insumos elaborados o contratados por empresas paraestatales; autorización para importar insumos y equipo, sus partes y componentes cuya oferta nacional sea insuficiente, se apoyará la comercialización de los productos normalizados en los centros de acopio, mediante la asesoría técnica necesaria para la creación de canales alternos, tales como lonjas, subastas o bolsa mercantil, entre otros.

- Programa de fomento específico para la integración y construcción de centrales y módulos de abasto.

El Programa de Centrales y Módulos de Abasto busca promover, en zonas de consumo, la creación de centrales o módulos de abasto, para lograr una distribución mayorista mas eficiente de los productos alimenticios, modernizar la infraestructura y tecnología empleada para el manejo y conservación de los productos, establecer un vínculo entre oferentes y demandantes en un marco de confiabilidad, al contar con información de mercados; concentrar en unidades específicas los servicios de apoyo a la comercialización, aprovechando las economías de escala en el manejo de los productos objeto del Sistema Nacional para el Abasto; e incrementar la cantidad y variedad de productos que se ofrezcan en la plaza.

Los participantes gozarán de los siguientes apoyos: hasta 20 por ciento de crédito fiscal por nuevas inversiones;

20 por ciento de crédito fiscal por la generación de nuevos-
empleos permanentes; créditos preferenciales que otorgan las
instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento con
forme a sus normas y reglas de operación; autorización para-
importaciones de materiales, maquinaria, equipo, sus partes-
componentes, cuya oferta nacional resulta insuficiente para-
la modernización o construcción de centrales y módulos de --
abasto; apoyos asistenciales multisectoriales; y, estudios -
de preinversión.

- Programa de fomento específico para la construc-
ción de almacenes y frigoríficos.

Los propósitos de este Programa son: reducir los -
volúmenes de mermas que actualmente sufren los productos pe-
recederos por deterioro, mal manejo y condiciones inapropia-
das de almacenamiento, ampliar la conservación en frío y los
períodos de disponibilidad de productos perecederos en el --
mercado interno, integrar una red de instalaciones frigorífi-
cas en centros de acopio de zonas pecuarias y pesqueras, así
como en centrales y módulos de abasto de los centros urbanos;
y promover la construcción y operación de almacenes frigorí-
ficos en regiones de atención prioritaria para el Sistema Na
cional para el Abasto.

Los participantes podrán disponer de los siguien--
tes apoyos: hasta el 20 por ciento de crédito fiscal por nue
vas inversiones; 20 por ciento de crédito fiscal por la gene

ración de nuevos empleos permanentes; 10 por ciento a la adquisición de equipo especializado de fabricación nacional, - para el transporte de productos alimenticios en estado fresco. Asimismo dispondrán de los siguientes estímulos: apoyo estatal en el suministro de materiales elaborados o contratados por empresas paraestatales; autorización para importaciones de materiales, maquinaria y equipo y sus partes y componentes, cuya oferta nacional resulte insuficiente para la -- instalación de almacenes frigoríficos comprendidos en el presente Programa; podrán recibir los créditos preferenciales - que otorgan las instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento conforme a sus normas y reglas de operación, - así como a la disponibilidad de sus recursos; y, apoyos asistenciales multisectoriales.

- Programa de fomento específico para la adquisición de equipo especializado para el transporte de productos alimenticios en estado fresco.

Con este Programa se pretende promover el uso de - equipo especializado clasificado por tipo, clase y características de los productos a transportar, y, para el caso del --- autotransporte federal, la adquisición y el uso de este equipo se promoverá tanto en el servicio de carga regular, como en el transporte especializado para el traslado de productos.

Los participantes que se inscriban al Programa contarán con los siguientes apoyo: 10 por ciento en la adquisi-

ción de equipo especializado de fabricación nacional; estímulos a la adquisición de maquinaria y equipo que se utilice directamente en la actividad de transporte de productos alimenticios en estado fresco, autorización para la importación de refacciones, maquinaria y equipo, así como de sus partes y componentes cuando la oferta nacional resulte insuficiente; acceso a divisas al tipo de cambio controlado, créditos preferenciales; y apoyos asistenciales multisectoriales.

1.10.5.- Agentes Participantes

Los programas de fomento han sido estructurados de forma tal que los participantes de los sectores social y privado puedan concertar, con el Gobierno Federal, los estímulos y apoyos para la inversión en instalaciones y equipo que reúnan las características y especificaciones del Sistema Nacional para el Abasto.

Podrán participar en dichos programas: preferentemente las organizaciones del sector social, en los términos que señala la legislación correspondiente; asociaciones rurales de interés colectivo; sociedades cooperativas; productores y pescadores de nacionalidad mexicana; comerciantes de nacionalidad mexicana, organizados bajo cualquier forma asociativa legalmente constituida; personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, cuyo objetivo sea la prestación de servicios al Sistema Nacional para el Abasto; personas físicas o morales de nacionalidad mexicana con especialización

acorde al Programa en que se inscriban; productores y comerciantes que transporten sus propios productos; y prestadores del servicio público de transportes."(1)

(1) Secretaría de Programación y Presupuesto, Revista de Planificación Democrática, diciembre de 1984. P.P. 23 al 30

CAPITULO IV
AVANCES OBTENIDOS DENTRO DEL SISTEMA
NACIONAL PARA EL ABASTO

AVANCES OBTENIDOS DENTRO DEL SISTEMA
NACIONAL PARA EL ABASTO

"En 1984, se puso en marcha el Programa para la Integración, Operación y Desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto, con el propósito fundamental de promover la integración, ordenación y modernización del proceso comercial - de productos de consumo generalizado.

A fin de lograr una adecuada relación entre las - zonas de producción y los centros de consumo, el Sistema se integró por tres elementos fundamentales: acopio, tranpor--te y distribución, así como por siete servicios básicos: - normalización, información de mercados, comercialización, - almacenamiento especializado, organización, capacitación y - financiamiento.

La estructuración del Sistema comprende, por una- parte, el establecimiento de una red de infraestructura y - servicios comerciales, por medio de la articulación y moder- nización de la existente, y por otra, la creación de nuevas instalaciones y servicios. En el territorio nacional, se han iniciado más de 170 proyectos de diversa naturaleza, compro- metiéndose recursos por más de 33,000 millones de pesos y - que incluyen centros de acopio en zonas de producción, cen- trales y módulos de abasto en las principales ciudades del- país, silos para granos y frigoríficos para productos pere- cederos.

El Sistema Nacional para el Abasto cuenta con - 35 centros de acopio en operación, 44 en adecuación, 4 en construcción, 16 en proyecto y 22 en etapa de identificación, ubicados en 92 localidades de 20 entidades federativas. Estos centros de acopio representan una inversión - de 8,711 millones de pesos, benefician a 6,690 productores y permiten el manejo adecuado de 2 millones de toneladas - de 34 productos.

Por lo que se refiere a la infraestructura para la distribución, es decir, las centrales y los módulos de abasto, los centros comerciales y los mercados de venta - al detalle, hay que señalar que 19 unidades se encuentran en operación, 8 en construcción, 11 en proyecto y 17 en - etapa de identificación. Se trabaja en 40 municipios de - 24 entidades federativas con una inversión de 25,475 millo - nes de pesos y se cuenta con la participación de 3,834 co - merciantes mayoristas y 8,806 detallistas. Adicionalmente a las centrales y módulos de abasto, operan seis centros - comerciales, dos están en construcción, y se tienen cinco mercados detallistas en operación, con una inversión de - 6,300 millones de pesos. La capacidad total de manejo de - productos de la infraestructura de distribución, se esti - ma en 2 millones de toneladas.

En relación con los servicios del SNA, se han publicado 45 normas de calidad para productos en estado fresco y seis están en proceso. Se instrumentó el Servicio Nacional de Información de Mercados como un organismo público descentralizado, con el propósito de captar, procesar y difundir información sobre precios, origen, volumen y calidad de los productos que se comercializan en los principales centros de acopio y centrales de abasto. El servicio actualmente recaba y difunde información sobre la comercialización al mayoreo en siete de las principales centrales de abasto del país: Distrito Federal y Ecatepec, en el área Metropolitana de la Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; y Torreón, Coahuila. Asimismo, cuenta con un mecanismo de divulgación que cubre todo el territorio nacional y contribuye a hacer transparentes las operaciones comerciales y la formación de precios. Al respecto, se cubre un grupo de veintidós frutas y veintitrés hortalizas y algunos cárnicos, a fin de estimular la competencia entre los oferentes.

La red de almacenamiento de granos atiende 24 proyectos de silos y bodegas, los que, con una inversión de 5,684 millones de pesos y capacidad de almacenamiento de 1.30 millones de toneladas, ya se encuentran en o-

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM - UABC
VIJUANA, B. CPA.

51

BIBLIOTECA CENTRAL U A R

peración. Se impulsa la modernización de las unidades de almacenamiento de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. y - Bodegas Rurales Conasupo, S.A., con base en los programas para la mecanización de un millón de toneladas de capacidad instalada, y en el mejoramiento de las instalaciones. - Por lo que se refiere a la red de frío, se promueve la integración de cámaras frigoríficas de uso polivalente y de unidades de preenfriamiento incorporadas a los centros de - acopio para productos hortifrutícolas en operación. Las -- unidades que integran la red de frío, fueron construidas - con una inversión de 2,700 millones de pesos y tienen capacidad para almacenamiento de 11,300 toneladas y preenfriamiento de 11,000 toneladas de productos hortifrutícolas.

Para la integración del Sistema Nacional para el Abasto, se cuenta con un préstamo por 115 millones de dólares, acordado con el Banco Mundial, que se ejerce a través de Fidec, Fira y Ficart. Además de la asistencia técnica y del crédito preferencial, se otorgan a los participantes - de los sectores social y privado estímulos fiscales equivalentes hasta el 25% de las inversiones, por medio de certificados de promoción fiscal. Para 1987, se tiene previsto otorgar Cefprofis por 3,500 millones de pesos.

1.1.-RECONVERSION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

El propósito fundamental de la política de comercio interior, es el de asegurar un abasto interno oportuno y suficiente de productos básicos y de consumo generalizado, en especial de alimentos, permitiendo al mismo tiempo la capitalización de esta actividad.

La estrategia que se sigue en relación con el comercio exterior de estos productos, consiste, entonces, en asegurar el abasto interno con base en el fomento de la producción nacional, y recurriendo a las importaciones sólo en el caso de déficit en la oferta nacional. Las compras externas son concebidas en términos complementarios del propio abasto para cubrir la demanda interna. Con ello se pretende que la industria de básicos opere por encima de su punto de equilibrio económico para mantener y fomentar las fuentes de empleo, reducir costos de operación y defender el poder de compra de los consumidores.

La industria de alimentos ha logrado enfrentar con éxito los adversos efectos de la crisis económica. Su producción actual es 7% superior a la obtenida en 1982, registrándose un leve incremento del 2% en el empleo para ese periodo, con lo que el personal ocupado en la industria alimentaria representa el 26% del empleo manufacturero, que se compara favorablemente con el registrado en 1982.

Actualmente, esta industria registra exportaciones 32% superiores a las realizadas en 1982, mientras que

sus importaciones han decrecido en casi 30 por ciento.

Estos resultados se han logrado gracias a que-- se han otorgado estímulos fiscales y financieros tendientes a mantener la producción de alimentos básicos y garan tizar su abasto, así como a una adecuada política de regu lación de precios, que favorece la inversión y producción de básicos.

Paralelamente, estas acciones han permitido la reubicación geográfica de algunas empresas productoras de alimentos, las cuales se han acercado a los centros de -- producción de insumos para disminuir las mermas y abatir sus costos de producción. Para el efecto se han realizado inversiones adicionales que han contribuido al crecimiento y reubicación de la planta productiva de esta rama industrial.

La estrategia se diseñó para que la industria alimentaria en general pueda atender también un mercado -- que tradicionalmente estaba fuera de su atención, el de -- las zonas fronterizas, y además para utilizar esa región-- como plataforma de exportación de productos de consumo -- generalizado. Ver anexo no. 4

1.2.-RACIONALIZACION DE SUBSIDIOS

Como parte de la estrategia para elevar la competitividad de la industria nacional y de reordenar y sanear las finanzas públicas, se inició un proceso de restructuración del gasto público y de racionalización de subsidios, tendiente a evitar desvíos y establecer prioridades en la asignación de los recursos gubernamentales, con un mayor impacto social.

El proceso de racionalización de subsidios abarca la disminución programada de transferencias del Gobierno a fin de propiciar una orientación adecuada que asegure su destino a los estratos de la población más desprotegida.

Es en este marco que se ha racionalizado la política de subsidios, de tal forma que se han eliminado en su totalidad los otorgados a la avicultura, a la industria productora de aceites y panificadora, modificándose el tratamiento que se otorga a la producción de tortilla, al trasladar el subsidio de la materia prima al producto final.

No obstante, los incrementos significativos en los precios de adquisición de los granos básicos y el elevado costo financiero, el monto total de los subsidios canalizados por Conasupo a través de sus programas de venta, ha disminuido sensiblemente en términos reales, al pasar de 207 mil millones de pesos en 1983, a 187 mil millo----

nes de pesos en 1986.

Adicionalmente, dentro de la estrategia de cambio estructural instrumentada por el Gobierno Federal, se realizaron acciones tendientes a disminuir las transferencias implícitas a los productos básicos por medio de:

- Redefinir el papel de Conasupo, con el objeto de concentrar el abasto de los bienes de consumo socialmente necesarios y mantener su función reguladora del mercado.
- Inducir la participación del sector privado, a fin de responsabilizarlo de su propio abasto de insumos, respetando los precios de garantía vigentes y eliminando subsidios indirectos. Ver anexo no. 5

Para instrumentar estos propósitos, se crearon los Comités Participativos de Comercialización, de Granos Forrajeros, Trigo, Maíz, Arroz y Frijol, los que constituyen un foro permanente de consulta, información, conciliación y coordinación de los procesos de abasto, con la participación de los productores, industriales y comerciantes.

En la operación de los Comités, la Secofi coordina la elaboración de los programas de abasto, conforme al Decreto del 21 de enero de 1985; asimismo, atiende las recomendaciones pertinentes, autoriza la importación de -

faltantes e induce a los particulares a que adquieran las cosechas nacionales, respetando los precios de garantía.

Con objeto de mantener seguridad en el abasto - se ha establecido el Inventario Nacional de Productos Básicos, mediante el cual se obliga a las industrias de informar de sus existencias, para eliminar cualquier riesgo de desabasto temporal.

La redefinición de las responsabilidades entre los sectores público y privado, en materia de abasto, - brinda una mayor participación al sector privado en el acopio, transformación y financiamiento de sus materias -- primas, tanto en los mercados nacionales como internacionales. En su apoyo se ha compatibilizado el uso de líneas de crédito externas con los problemas de riesgo cambiario y se ha dado acceso al sector privado a la utilización de créditos blandos para la importación de insumos.

Actualmente se presta especial atención para -- que el acceso directo del sector privado a las importaciones de básicos no afecte la comercialización de las cosechas nacionales, ya que los industriales se ven incentivados a importar por los precios internacionales más bajos de algunos de los productos básicos.

Para evitar este problema, se estableció un régimen de concurrencia por producto, que consiste en que -

por la adquisición de cada tonelada de productos en los --
mercados nacionales, por parte de los consumidores de materi
as primas, se les extienda un permiso de importación, de
acuerdo con factores previamente acordados.

1.3.- APOYO AL CONSUMO SOCIAL

El consumo social se continúa apoyando, al reforzar los programas de distribución de leche a precios preferenciales, casi 70% inferiores al precio oficial. Estos programas se llevan a cabo en cinco ciudades de la República y benefician a más de 1.1 millones de familias seleccionadas, con ingresos hasta de dos veces el salario mínimo, e infantes de hasta 12 años de edad.

En lo que se refiere al maíz subsidiado, antes se atendía indiscriminadamente a los diversos sectores de consumo de este grano, pero debido a que el creciente subsidio otorgado mediante el mecanismo establecido no beneficiaba a la población a la que estaba destinado, se redefinió la estrategia de aplicación de subsidios, disponiéndose lo siguiente:

a) que Conasupo atendiera prioritariamente la demanda de maíz para la producción de tortilla; b) que los precios de venta de Conasupo incluyeran todos los gastos administrativos, financieros y operativos en los que incurre la paraestatal, y c) que se revisaran los mecanismos de aplicación de subsidios, a fin de que éstos se trasladaran al producto final, para hacerlos más transparentes y asegurar su destino a la población objetivo.

En junio de 1984, se instrumentó el Programa Nacional de Tortilla Subsidiada en tiendas de los sectores -

público y social, distribuyendo la tortilla a un precio ca si 75% por abajo del precio oficial. En abril de 1986, con el propósito de lograr una mayor cobertura del subsidio di recto a la tortilla, se inició, en forma concertada con or ganizaciones laborales, un Sistema de Distribución de Cupo nes para la adquisición de Tortilla Subsidiada, en sustitu ción del anterior programa. Este mecanismo se hizo extensi vo a los grupos populares ubicados en las 183 zonas urba-- nas de 15 estados del país, atendiendo los requerimientos-- diarios de 6 millones de personas. Para 1987 se espera su-- brir las necesidades de 15 millones de personas.

Este sistema de distribución a base de cupones,-- permiti6 mantener a la pequeña y micro industria del maíz-- y la tortilla, que genera mas de 67 mil empleos.

En forma adicional, el Gobierno ha concertado -- con los sectores privado y social, programas voluntarios -- tendientes a proteger el poder adquisitivo del salario, -- por grupos de productos y temporadas específicas, para -- atender presiones inflacionarias y diferenciar mercados de consumidores. Estos programas se refieren a:

- a) Las concertaciones realizadas con el Congreso del trabajo, que permiten ofrecer productos -- básicos a precios inferiores a los del merca-- do, y establecer tiendas en zonas marginadas.

b) Las concertaciones con el sector privado para abaratar precios de artículos de consumo generalizado y de medicinas y para disminuir costos de envases y embalajes. Ver anexo 6

1.4.- POLITICA DE REGULACION DE PRECIOS

En el presente decenio, la economía mexicana -- ha registrado fuertes presiones inflacionarias alimentadas, al principio del periodo, por un exceso de demanda -- que rebasó la capacidad instalada de la planta productiva nacional; y, en los últimos años, por una rigidez en la -- oferta, por variaciones en las estructuras de costos y -- por una fuerte tendencia inercial, provocada por expectativas inflacionarias.

La evolución de los costos de los productos básicos, en el periodo 1983-1986, ha estado determinada por la influencia de los siguientes factores, derivados de las políticas de ajuste orientadas a estabilizar la economía y a establecer las bases para profundizar el cambio estructural.

- a) El crecimiento nominal de los precios de garantía para revertir los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, fenómeno que si bien ha propiciado elevaciones en la producción, también ha incrementado los costos de los insumos para la elaboración de alimentos.
- b) La revisión de los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el Estado, factor que ha permitido la reordenación de -- las finanzas públicas, reduciendo las trans-

ferencias y disminuyendo el déficit, pero que también ha impactado los costos de los productos básicos y de consumo generalizado.

c) La tasa de deslizamiento del peso ha influido considerablemente en la determinación de costos, considerando los insumos importados y la tendencia a la igualación de precios de los bienes comercializables. Además, la liberalización del comercio exterior, para eliminar el sesgo antiexportador y promover competencia en el mercado doméstico, significó la eliminación de permisos y el establecimiento de aranceles que han impactado el nivel de protección. En una siguiente etapa se instrumentó el Programa de Desgravación Arancelaria para evitar o disminuir el impacto en costos de insumos utilizados en la producción local. Para evitar presiones innecesarias en los costos de producción de bienes básicos, se ha permitido importar libremente insumos, estratégicos cuando la oferta regional es insuficiente.

d) La restricción crediticia y el alto costo del dinero que han encarecido el capital de trabajo de las empresas productoras y elevado el costo del mantenimiento de inventarios, que

- en el caso de los productos alimenticios significa una porción importante, y en ocasio--nes mayoritaria, de su estructura de costos.
- e) La fuerte contracción de la demanda interna, que ha hecho descender drásticamente la utilización de la capacidad instalada en ciertas ramas, incrementando sustancialmente el costo unitario de producción.
- f) La necesidad de racionalizar los subsidios, que ha ocasionado que los precios de algunos de los productos controlados hayan crecido -aceleradamente a partir de 1982. La racionalización de los subsidios ha tenido lugar en las cadenas maíz-tortilla; trigo-harina-pan; granos forrajeros-alimento balanceado; oleaginosas-aceite comestible, y en el frijol y el arroz.

La evolución de estos factores macroeconómicos ha determinado la de los precios controlados, que han crecido paralelamente a las tendencias de los otros precios en la economía nacional. No obstante, la política de regulación de precios seguida ha permitido disminuir las distorsiones, al favorecer el realineamiento de los precios controlados con respecto al nivel general de inflación.

La comparación entre una muestra de productos--a precios controlados con una de insumos de uso difundido,

refleja una mejor posición de los primeros respecto del -- Índice Nacional de Precios al Consumidor en los últimos - cuatro años. En contraste, la muestra de insumos presenta una dispersión cada vez más acentuada.

Actualmente se logró, casi en su totalidad, la etapa de realineamiento de precios, que significa la unificación de sus tasas de incremento alrededor de la tasa-media de inflación, buscándose ahora reducir esta media, - es decir, el abatimiento del nivel de precios.

Esta etapa de realineamiento de precios es necesaria para eliminar dispersiones en las tasas individua-- les de incremento de precios y así evitar "castigos" que- distorsionen la asignación de recursos en contra de la -- producción de los artículos demandados por las mayorías.- Esto es, sólo permitiendo una rentabilidad adecuada en la producción de básicos, será posible asegurar su abasto.

A pesar de la evolución de los indicadores monetarios, financieros y de gasto de inversión, fue posible- a partir de 1986, que los precios de estos productos se - ajustaran al ritmo inflacionario, evitándose que las experiencias y los criterios de indización se extendieran a - los de la canasta básica. Este es un resultado importante de la política de precios en un entorno donde suelen pre- dominar tendencias inerciales de fijación de precios, ba- sadas en las expectativas inflacionarias y de variaciones bruscas del tipo de cambio.

El sistema de control de precios busca conciliar la protección del poder adquisitivo del salario con el estímulo a la producción de bienes básicos dentro de un contexto inflacionario y lento crecimiento. Su aplicación se realiza en congruencia con las políticas de racionalización de la protección, reconversión industrial y modernización del comercio interior. En particular, destaca la armonización con la política de ajustes de precios de garantía, que establece el Gabinete Agropecuario.

Existen dos grupos de productos sujetos a regulación de precios: los bienes y servicios producidos por el Estado y los controlados del sector privado, sujetos estos últimos a la administración de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Al inicio de la presente administración, el control de precios para el segundo grupo de bienes se ejercía bajo dos sistemas: control rígido y registro, que comprendían el mayor número de productos genéricos sometidos a control. La amplitud de la cobertura y las serias presiones inflacionarias bajo las que estuvo operando el control de precios en 1982, rebasaba la capacidad operativa y amenazaba con crear importantes rezagos que afectarían el abasto y el empleo; por ello, en diciembre de 1982, se revisó la cobertura dejando 110 productos genéricos elaborados por el sector privado en los sistemas de control rígido y costo-precio-utilidad y 31 en la modalidad de registro.

Desde la segunda mitad de 1985, se revisa la cobertura para hacer frente a nuevos factores coyunturales y de política macroeconómica: por un lado, resurgieron las presiones inflacionarias, esta vez estimuladas por el comportamiento de los costos; por otro lado, la estrategia de ajuste y reordenación de la economía entró en la etapa de pleno estímulo al cambio estructural, con las políticas de reconversión industrial y racionalización de la protección comercial.

En ese año se introdujo el Sistema de Registro-Controlado, que permite el establecimiento de acuerdos con las empresas para efectuar incrementos de precios menores que la inflación.

Bajo este sistema se realizan ajustes bimestrales de precios que representan un porcentaje de 85 a 95% de la inflación observada. En todos los casos, los programas de incrementos van acordes con las estacionalidades de producción y venta de cada rama. En el transcurso de la vigencia del acuerdo, se realizan evaluaciones semestrales de las variaciones de costos, y se efectúan los ajustes que correspondan a los precios, lo mismo al alza que hacia la baja.

Una revisión adicional de los sistemas de control, es el registro con seguimiento, que obliga a los empresarios a: Informar por escrito a Secofi sobre las alteraciones de precios que lleven a cabo, en un periodo máxi

mo de 10 días después de haber ocurrido; presentar informa
ción semestral sobre los costos reales incurridos en la --
producción de las mercancías en cuestión; respetar las ta-
sas de utilidad y los márgenes de comercialización que, pre
viamente a la aplicación del sistema de registro, habían -
sido autorizados por Secofi.

Así de 110 productos genéricos sometidos a los -
sistemas tradicionales en diciembre de 1982, se ha pasado,
en el segundo semestre de 1986, a únicamente 23 bajo los -
sistemas tradicionales, en los que se incluye a todos los-
productos del paquete básico; 97 se han ubicado en el régi
men de registro, con las modalidades antes mencionadas, --
que amparan 24,200 productos-presentación que anteriormen-
te se encontraban sujetos a un control rígido.

Las adecuaciones reseñadas se han acompañado con
las siguientes medidas: se han introducido precios regiona
les para algunos productos, se ha emprendido un proceso de
desconcentración administrativa y se han sistematizado y -
simplificado los procedimientos.

Dentro de las adversas condiciones económicas de
los últimos tres años, se ha logrado:

- a) Reducir la incidencia de las expectativas, al
relacionar estrictamente los aumentos de pre-
cios con los incrementos en costos.
- b) Evitar el crecimiento explosivo de los precios
de los productos controlados, que por lo gene-

ral tienen una demanda rígida.

- c) Promover el consumo de artículos básicos al limitar los aumentos de precios, y defender la planta productiva y el empleo.
- d) Inhibir un proceso de mayor distorsión de la estructura de precios relativos domésticos.
- e) Fortalecer la vinculación entre la política de precios y las políticas macroeconómicas gubernamentales. Ver anexos 7, 8 y 9

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM - UABC
TIJUANA, B. CPA.

1.5.- APERTURA DE LA ECONOMIA Y REGULACION DE PRECIOS

La política de regulación de precios se orienta principalmente a favorecer la producción de artículos básicos y reconoce los costos reales en que efectivamente incurre el productor, aislando las expectativas en la fijación de precios.

Esta política ha permitido evitar problemas de desabasto, aun en zonas o períodos críticos, asegurando un flujo permanente de bienes de consumo generalizado. Con estas acciones se ha logrado mantener la planta productiva en funcionamiento, llegándose a ampliar en algunos casos e incluso exportar excedentes, dada la contracción de la demanda interna.

El manejo adecuado de esta política, además de apoyar la oferta, permite evitar tratamientos de choque en la economía mexicana, los que, al congelar precios, propician el agravamiento de problemas de oferta y abasto, y provocan la descapitalización de empresas y alientan la especulación y otras prácticas comerciales nocivas al consumidor.

La política de racionalización de la protección comercial auxiliará a la regulación de precios, agregando al costo de producción, una utilidad razonable, más los gastos arancelarios y de internación de los productos. Cualquier pretensión de rebasar estos límites, no podrá

realizarse e inducirá al productor a minimizar costos para poder competir con bienes importables.

La estrategia de apertura gradual concertada de la economía nacional, es una herramienta sumamente útil que permitirá promover la competencia, ampliando las opciones del consumidor e induciendo la productividad de la planta productiva nacional.

Estas acciones deberán complementarse con medidas que eviten que el productor doméstico se convierta en importador y distribuidor de artículos, de tal manera que los beneficios brindados por la apertura comercial se traduzcan en empleos mejor remunerados. Esto es, se evitará la formación de rentas puras en el comercio.

La instrumentación de la política de racionalización de la protección avanza conforme a la estrategia planteada en el Plan Nacional de Desarrollo. En una primera etapa, se sustituyó el permiso previo de importación por aranceles, para otorgar una protección transparente y racional a la planta industrial y fomentar la sana competencia que eleve la productividad. Durante 1986, se avanzó sustancialmente en este proceso, el 72% del valor de las importaciones se encuentra exento de licencias de importación. En abril de 1986, se inició el Programa de Desgravación Arancelaria, el cual se aplicará en cuatro etapas para culminar en 1988 con el establecimiento de cinco niveles arancela--

rios con tasas entre exente y 30 por ciento.

Con objeto de brindar una protección temporal adicional a la planta productiva nacional y permitir que ésta se adecue a la nueva competencia que enfrentará, el arancel ponderado de las importaciones se elevó de 8.16% en 1983, a 13.2% en 1986.

En los casos en que la oferta nacional es insuficiente, y a fin de evitar presiones en los costos de producción de artículos de consumo generalizado, se ha continuado aplicando el subsidio con cargo al impuesto a la importación para evitar que este arancel repercuta en el precio final de los productos básicos.

Se estima que dos terceras partes de la producción manufacturera nacional no requiere ya de permisos, los que ha inducido al aparato productor a elevar su eficiencia, mejorar sus niveles competitivos y reducir las utilidades excesivas en los mercados oligopólicos como apoyo al consumidor nacional.

Paralelamente, se ha continuado con la revisión de los precios oficiales para eliminarlos totalmente a fines de 1987, y sustituirlos por un mecanismo de impuestos compensatorios como medida de defensa frente a prácticas desleales de comercio internacional.

Adicionalmente, esta mayor apertura de la economía facilitará la incorporación de insumos a precios y cali

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UABC

dades internacionales, reforzándose así las medidas anti-inflacionarias.

El manejo combinado de la política de apertura -- del mercado interno con la flexibilización de precios, permitirá apoyar la lucha contra la inflación, al permitir la competencia de productos importados en el mercado nacional. De esta manera, el productor doméstico tendrá que elevar la calidad de los bienes que produce y contará con precios de referencia dados por los importables, con lo que se combatirá las formaciones de precios oligopólicos, en beneficio del consumidor, y se fijarán, de esta manera, fronteras para la elevación de los precios domésticos.

1.6.- EL PAPEL DE LA EMPRESA PUBLICA EN LA REGULACION Y EL ABASTO

El Estado mexicano cuenta con instrumentos directos que aseguran el abasto suficiente de productos de consumo generalizado, destacando el Sistema Conasupo, el cual se ha reestructurado a fin de fortalecer su presencia cualitativa en las zonas rurales y marginadas urbanas.

La reorientación del papel de Conasupo en la regulación del mercado de básicos, ha seguido cuatro vertientes fundamentales: reorientación de funciones, reestructuración operativa, saneamiento financiero y depuración de programas de filiales.

1.6.1.-Reorientación de Funciones

Con el propósito de reforzar las acciones de regulación de mercado y dejar de ser el abastecedor masivo de insumos a la industria privada, así como para eliminar los subsidios indirectos en estas operaciones, conforme al acuerdo que establece reglas generales para el abasto de granos y oleaginosas publicado en el Diario Oficial de la Federación Conasupo limitó sus compras de importación. Además, a través de los Comités Participativos de Comercialización, se han fortalecido los mecanismos de concertación para que la industria realice las importaciones de granos básicos y semillas oleaginosas directamente, una vez adquiridas las cosechas nacionales de estos productos.

El sector privado se ha responsabilizado ya de dos tercios de su abasto, con lo que se cubre un consumo aparente de 32 millones de toneladas de granos básicos.

De esta manera, Conasupo disminuyó sensiblemente su participación en las compras externas de estos artículos, aumentando sus compras de cosechas nacionales para asegurar la vigencia de los precios de garantía, mantener las reservas técnicas reguladoras y abastecer a la pequeña industria alimenticia.

El funcionamiento de los Comités Participativos de Comercialización presididos por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ha sido posible gracias a la disponibilidad de líneas de crédito proporcionadas por la banca nacionalizada tanto a Conasupo como a la industria, lo que ha permitido contar oportunamente con recursos financieros para adquirir las cosechas nacionales y realizar importaciones complementarias. En este sentido, el nuevo mecanismo de certificados de depósito permite disponer de financiamientos en forma expedita, lo que facilita el pago oportuno al productor rural; este mecanismo ha mostrado su utilidad en tiempos de elevadas tasas inflacionarias.

La composición de las compras de granos básicos -- efectuadas por Conasupo se ha revertido; en 1983 las importaciones representaron el 72% del total y las compras naciona-

les solamente el 28%; para 1986 las importaciones redujeron su participación a 23%, mientras que las compras nacionales se incrementaron al 77 por ciento. Ver Anexo No. 10 y 11

1.6.2.- Reestructuración Operativa

Los menores volúmenes de operación, derivados de la participación de los sectores privado y social en la adquisición de insumos básicos agropecuarios para su transformación, y la optimización en el uso de las reservas en la empresa, para adquirir los granos básicos suficientes para regular el mercado y crear los inventarios estratégicos para garantizar el abasto, han permitido una mayor racionalización y coordinación en el uso de infraestructura y servicios de almacenamiento y transporte alcanzándose, en términos reales, menores erogaciones por unidad de producto manejado. En 1986, los gastos de operación y administración disminuyeron en 35% en términos reales, alcanzando 68% de autosuficiencia operativa, en comparación con el 48% en 1983. - Para 1987, 82% de los gastos operativos se cubrirán con recursos generados por la empresa.

El reordenamiento integral del organismo significó también un proceso de desconcentración y descentralización administrativa. En lo que se refiere a Conasupo Matriz, ha establecido 12 delegaciones regionales, las cuales ya están operando en forma desconcentrada.

1.6.3.- Saneamiento Financiero

El Gobierno Federal asumió, en abril de 1986, - - 1,336.4 millones de dólares que Conasupo adeudaba a diver--sas instituciones financieras. Esta cifra representa el total de su deuda reestructurada y 62% de la deuda total al - 31 de marzo del año pasado. Con este apoyo, el organismo podrá cumplir cabalmente con sus objetivos sociales. En 1986- el organismo logró cubrir pasivos por 1,620 millones de dó- lares estimándose en el presente ejercicio un desendeuda- - miento en cerca de 300 millones de dólares.

1.6.4.- Depuración de Programas

La revisión de los programas de las empresas fi--liales de Conasupo implicó la liquidación anticipada de los Centros Conasupo de Capacitación y Trigo Industrializado Conasupo, así como la depuración de los programas operados -- por el Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de des- centralización llevado a cabo en el sistema, se creó la Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, empresa controla- dora y de servicios que dirige y controla los programas rectores de reordenación administrativa, de capacitación y de- regulación y distribución de bienes de consumo generalizado a través de 18 mil tiendas administradas por Diconsa, 76% - de las cuales se ubican en zonas marginadas urbanas y rura-

les distantes, donde no existe una adecuada concurrencia -- del sector privado, en virtud de la baja densidad de población y su bajo poder adquisitivo.

1.7.- PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA
PARAESTATAL EN LA PRODUCCION
DE BASICOS

Con fecha 17 de diciembre de 1986, se formalizó - la constitución de 12 empresas que junto con las seis regio- nales que ya existían, conforman el actual Sistema de Dis- tribuidoras Conasupo. La creación de estas empresas estata- les y subregionales no significó crecimiento en el aparato- administrativo del sistema, sólo otorgó personalidad jurídi- ca y desconcentró capacidad de decisión a las unidades admi- nistrativas ya existentes. Esto permitirá una participación sustantiva de los gobiernos de los estados en la administra- ción corresponsabilidad y control del aparato distributivo- en las entidades federativas y el desarrollo de nuevos pro- veedores regionales, impulsando así a la pequeña y mediana- industria nacional.

En forma complementaria a través de Impecsa, se - apoya a 150 mil pequeños y medianos comercios privados, - - abasteciendo oportunamente artículos de consumo generaliza- do, a precios de mayoreo.

Conasupo ha fortalecido su participación en los - mercados de maíz, frijol, arroz y trigo, interviniendo mar- ginalmente en el sorgo y oleaginosas, retirándose de los de- sebo, canela, aceite de coco, ajonjolí, huevo en polvo, ce- bada y copra.

Las filiales industriales de Conasupo (Iconsa, Li- consa, Miconsa) participan en forma complementaria en la --

producción de artículos básicos y de consumo generalizado, produciendo aceite, harina de maíz y de trigo, galletas populares, leche, pan popular, manteca, pretendiendo con esta intervención directa, regular los mercados de estos artículos de primera necesidad y asegurar que su oferta llegue a la población objetivo."(1) Ver Anexo 12

(1) Revista Mercado de Valores, Año XLVII, No. 30
Julio 27, 1987. P.P. 799-811

CAPITULO V
EL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO
AVANCES ALCANZADOS DENTRO DEL ESTA
DO DE BAJA CALIFORNIA.

EL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO
AVANCES ALCANZADOS DENTRO DEL ESTA
DO DE BAJA CALIFORNIA.

Dentro del estado de Baja California se establecen acciones que atienden el mecanismo de abasto de los productos de consumo generalizado, el sector encargado de esta rama de servicios, que proporciona el Gobierno del Estado, se encuentra operando en el Municipio de Mexicali a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual estableció el programa que protege la economía familiar; dicho programa consiste en ofrecer los productos básicos directamente al consumidor a un bajo costo, con estas acciones se ha venido beneficiando en su primera etapa a la población de Mexicali asentada en aquellas inmediaciones del Ejido Nuevo León, Kilometro 43, Benito Juárez, Hermosillo, Oviedo Mota, Reacomodo, Valle de la Trinidad y Laguna Salada.

En la segunda etapa se traslada a aquellas colonias populares de la zona urbana de la ciudad de Mexicali, tales como: Santa Cecilia, División del Norte, Zacatecas, Pueblo -- Nuevo, Revolución, Orizaba, Alamitos, Bellavista, Fracciona-- miento el Porvenir entre otros.

Dentro de su tercera y última etapa, se vieron beneficiados los residentes de los poblados González Ortega, Colonia El Ró bledo, Colonia Vicente Guerrero, Colonia Lucerna, Colonia San ta Isabel, Kilometro 57 y Ciudad Morelos.

Dentro de los programas que fomentan la creación de Tiendas Conasupo, se ha prestado apoyo de tipo financiero y crediticio a los residentes de las colonias: Carranza, Pueblo-- Nuevo, Conjunto Urbano Orizaba, Conjunto Universitario, Nacio

nalista, Zacatecas y Santa Cecilia. Aunado a esto se fomenta la participación de una manera más activa por parte de los -- productores del estado, en el proceso de distribución y comercialización; dichas acciones han propiciado la regulación de los grupos de auto-consumo, los cuales se caracterizan por la producción de satisfactores para atender las demandas de su -- misma comunidad, esto se ha logrado a través de una muestra -- de los productos Bajacalifornianos, lográndose con ello la -- formación de los Grupos de Autogestión, los cuales logran con sus acciones el beneficio de 288 familias dentro de la enti-- dad.

Por otra parte, distribuidora Conasupo ha logrado -- hasta la fecha, la creación de 497 tiendas Conasupo dentro -- del estado, mismas que se encuentran distribuidas 216 dentro del Municipio de Mexicali, 104 a la población de Ensenada y -- 12 a la ciudad de Tecate.

De igual manera el Programa de Abasto, puso en mar-- cha durante el año de 1986, el Programa de Abasto Popular de Carne, a trabajadores al servicio del estado, para dar apoyo a las clases populares con el fin de que logren mejorar su po der adquisitivo comprando productos básicos a bajo costo.

Dentro de este renglón destacan las acciones realiza das por la dirección de abastos del estado de Baja California, las cuales ponen en marcha programas coordinados de abasto a colonias populares, el cual empieza a funcionar desde septiem

bre de 1985, en coordinación con Diconsa e Impecsa y los productores de la Confederación Campesina Independiente. Del mismo modo fueron ofrecidas durante el mes de diciembre paquetes de carne por la Asociación Rural de Interés Colectivo.

Con estas acciones, en tan solo 3 días se obtuvieron ingresos por 1'560,276.00 con un ahorro promedio de 400,000.00 en beneficio de la clase trabajadora, beneficiando se con esto al personal que labora en el Estado, Municipio y Empresas descentralizadas, además del público que acudió a la compra de carne y aprovechó el programa que se les presentó. Todo lo anterior con el fin de proporcionar el abasto popular a precios accesibles. Ver anexo 13 y 14.

Asimismo dentro de las acciones que promueve el programa de abasto dentro del estado, se encuentran aquellas que ofrecen el nuevo concepto de abasto, el cual se ejemplifica con la puesta en marcha del Mercado Mercamex en la ciudad de Tijuana, con una inversión de 700 millones de pesos y que vendrá a beneficiar a 80,476 familias, entre pequeños comerciantes y personal sindicalizado y miembros de los grupos de autogestión.

Con la apertura de Mercamex Impecsa, pretende modernizar la infraestructura y los servicios para el abasto por medio del establecimiento de un sistema de autoservicio de mayor.

De hecho con Mercamex, Conasupo induce a Impecsa a un cambio tecnológico en su sistema de distribución, el cual se dá en el desarrollo propio de un sistema de autoservicio al mayoreo, lo que a la vez constituye una acción importante para modernizar el sistema comercial.

Con la puesta en marcha de Mercados Mexicanos se obtendrán ventajas, como el ahorro y abaratamiento de la -- operación comercial, al abatir los costos de venta y transporte del producto, en presentaciones y precios mas adecuados a las características del comerciante y del consumidor.

Del mismo modo ofrecerá a los consumidores presentaciones de productos más económicos (en vez de tener que adquirir 24 productos que vienen de una determinada presentación, podrán contar con 12 ó 6 con un nuevo estilo de envase). Entre otras cosas Mercamex contará con promociones y ofertas permanentes en las que podrán operar sistemas financieros como Fonacot.

La estrategia que persigue Impecsa contempla el -- establecimiento de convenios con cámaras de comerciantes e industriales, sindicatos, cooperativas y otras formas de organización con el fin de establecer concertaciones con un sentido social.

Dentro de las acciones concretas se contempla la -- construcción y puesta en marcha de 33 Mercamex, los que demandarán recursos por 14 mil 25 millones de pesos.

De esta forma las acciones por realizar alientan una nueva era dentro del abasto en el estado, introduciendo cambios tecnológicos que prometen hacer del comercio un sistema eficiente y moderno, distribuidor de los productos básicos alimenticios.

Durante el presente año de 1987, se han estado llevando a cabo acciones, a través de programas que apoyan la economía familiar, tanto en la zona urbana como la zona rural, ininterrumpidamente los fines de semana, sólo en temporadas de verano, por las altas temperaturas no se realizan.

Se otorgaron descuentos a las clases populares, para aumentar el poder adquisitivo de su salario y facilitar les el acceso a los productos que integran la canasta básica.

Tan sólo en el Municipio de Mexicali, se atendió a más de 5 mil familias con ventas de 15 millones y un ahorro superior a los 3 millones de pesos.

Por otra parte, se ha dado un gran apoyo en materia de regulación y abasto en la concurrencia de producto nacional y extranjero a nuestro estado, el cual lo han constituido los comités de abasto local y estatal, ya que anualmente celebran para el efecto 60 reuniones ordinarias, así como las extraordinarias que lo han ameritado para atender las necesidades y requerimientos de la comunidad, para que de esta manera no falten en el mercado los productos que demanden las familias Bajacalifornianas. Actualmente se encuentra cu-

bierto de producto nacional la entidad en un 95%.

Un apoyo informativo muy importante, tanto para -- productores como comerciantes, lo representa el convenio donde se suscribió con el sistema nacional de información de -- mercados, para de esta manera difundir diariamente a través de la Dirección de Abastos, el movimiento de los productos -- perecederos de las principales centrales de abasto del país, para hacer del conocimiento tanto al productor como al comercio en general, de información que le permita observar el -- flujo de éste tipo de productos. Ver Anexo 15

Bajo tales circunstancias el programa de orienta-- ción al consumidor, fué implementado para investigar en una forma directa, aquellos flujos que se observan dentro de los precios de los productos que integran la canasta básica de -- los principales centros comerciales del estado.

Para constatar la concurrencia del producto nacio-- nal, a nuestra frontera y detectar cualquier desabasto que -- pudiera existir para atenderlo en forma inmediata en benefi-- cio directo de la comunidad. Ver Anexo 16

Por otra parte el proceso de regulación y abasto -- propicio la necesidad de contar con un banco de datos confiable que permita conocer los precios y orígenes, calidades, -- variedades, volumen y existencias, así como del comportamiento del mercado nacional, mismo que servirá de apoyo en la toma de decisiones dentro de la distribución y comercialización

así como en la planeación y programación de la producción donde de este sistema requiere de la implementación de acciones que lo conduzcan a seguir y comprender el diseño y aplicación de encuestas, procesamiento de datos, así como la adecuada codificación para poder contar con una información veraz, oportuna y sobre todo confiable, la cual se encuentra funcionando hasta la fecha en un 50% y estará a disposición de los sectores productivos a principios del año próximo.

Debido a que dentro del estado prevalece una infraestructura comercial poco adecuada y que día con día se vuelve obsoleta para atender las demandas de la población, lo cual propició que el Gobierno Federal promoviera ante las instancias correspondientes su inmediata atención, logrando con esto que a la fecha sean autorizados 20 mercados municipales para Baja California, de los cuales se encuentran en proyecto terminados 12, con una inversión total de 40 millones de pesos que han sido financiados a través del Fideicomiso de Desarrollo Comercial(FIDEC), con un crédito a 5 años incluyendo un año de gracia para cubrirlo. A través de estas gestiones se tiene una permanente vinculación con los Ayuntamientos del estado de Baja California.

Dentro de este programa se está elaborando un patrón de locatarios interesados en establecerse en estos mercados, estimándose con esto, que para principios del próximo año se logre la conclusión de la obra.

Dentro de la ubicación destinada para los 8 mercados restantes, la cual está por determinarse, para de esta manera poder estimar el monto que se requiere en su construcción, misma que estará concluida a fines del presente año; - la mayoría de estos establecimientos comerciales se encuentran ubicados en el área rural, y de esta manera se podrá -- dar atención a los requerimientos de la población del campo en beneficio de sus familias.

Un gran apoyo para el sector comercial y las familias de Baja California, lo constituye Bodegas Conasupo en Mexicali, recientemente establecidas, la cual cuenta con un inventario de mercancías del orden de 900 millones de pesos y una capacidad de almacen de 3,487 metros cuadrados en el área de andén 343.50 metros cuadrados, en la de oficina - - - 582.50 metros cuadrados, haciendo un total de 4,413 metros cuadrados. Adicionalmente se cuenta con un área de estacionamiento de 5,000 metros cuadrados con capacidad para 278 vehículos, a la fecha se han afiliado mas de 3,000 grupos de autogestión que benefician a 46,492 familias, 27 sindicatos, - beneficiándose a 10,448 familias, así como 2,348 pequeños -- comercios y cooperativas de consumo. Para fines de 1987, se pretende tener una afiliación de 3,500 pequeños comercios y alcanzar ventas mensuales por 900 millones de pesos, así como tener afiliados a más de 150,000 personas y unos 8,000 -- grupos de autogestión, los ahorros que aquí se generarán son

sustanciales y aumentan significativamente el poder adquisitivo de las familias de Baja California.

C O N C L U S I O N E S

Una vez que se ha analizado el proceso dentro de cada una de las etapas que conforman el sistema de abasto de los productos alimenticios de consumo generalizado, partiendo de su concepción a nivel nacional, para de esta manera poder entender en una forma más clara el panorama de desarrollo que está fijado para cada uno de los estados que conforman el territorio nacional.

No obstante, hago hincapie que dicho sistema de abasto encierra una serie de etapas y elementos que lo integran, los cuales en su seno podrían estudiarse en una forma más profunda, pero dentro de este estudio pretendo hacer de su conocimiento de cual ha sido hasta la fecha el sistema de abasto que se encuentra funcionando actualmente, así como de los lineamientos y apoyos de que este mismo se sustenta para poder de alguna manera entender los problemas a los que se ha tenido que enfrentar para poder subsistir como un mecanismo de servicio hacia la población, y poder de alguna manera aportar sugerencias que lo conlleven a desarrollar un sistema de abasto acorde a las necesidades de una población que demanda la existencia de un mecanismo moderno, capaz de atender aquellas necesidades de productos básicos en forma oportuna y eficiente.

Es preciso señalar que dentro de esta rama de servicios se podrá dar una infinidad de soluciones para poder adecuarlo a los requerimientos actuales, pero dentro de este trabajo trataremos de configurar acciones que estén relacionadas con aquellas disposiciones que se encuentran contempla

das dentro del Programa Nacional para el Abasto, ya que se tiene que mantener una vinculación de todas aquellas disposiciones a nivel nacional, para evitar con esto el desarrollo de acciones aisladas que muchas de las veces entorpecen la modernización de dicho mecanismo y provocan cuantiosas pérdidas al presupuesto designado a este tipo de actividad.

La factibilidad con que cuenta cada una de las acciones y tomando en consideración lo que anteriormente se ha venido mencionando, he llegado a la conclusión que en realidad el mecanismo de abastos de los productos considerados como básicos, que se encuentra operando dentro del municipio de Mexicali puede llegar a transformarse en un sistema moderno capaz de atender todos aquellos desabastos de productos para poder así fomentar el desarrollo económico y comercial de la entidad y sus habitantes.

Estas alternativas de solución las fundamento por medio de estudios, los cuales establecen que la infraestructura para atender el abasto está funcionando de manera obsoleta e insuficiente para satisfacer las demandas actuales -- que requiere una población cada día mas creciente, donde las estructuras existentes trabajan muy por encima del 50% de su capacidad instalada, las cuales a pesar de generar ingresos superiores a los que se pudieran obtener de una infraestructura como esta, están situados a un nivel inferior al de los que se pudieran generar en aquellas edificaciones donde existen mecanismos mas sofisticados que atienden esta rama de --

servicios.

Ahora bien hemos visto que en realidad el Sistema de Abastos ha alcanzado logros que son importantes pero que a pesar de ello es necesario establecer acciones como las que realiza el programa de apoyo a las zonas marginadas organizadas, el cual se encuentra operando para poder dar atención a las necesidades de aquellas zonas que por su distanciamiento con el resto de la población urbana ha estado recibiendo atención en lo referente a la demanda de productos básicos a través de dicho programa por lo cual es necesario extender esta experiencia desarrollada dentro del municipio de Mexicali y su valle a aquellas regiones donde se cuente con una mayor población rural, para poder de esta manera resolver el problema que presenta la escasez de productos básicos.

Otro aspecto importante que es necesario tratar, es seguir impulsando mecanismos que permitan que el consumidor que percibe un determinado salario, pueda disponer de un número cada vez mayor de artículos al momento que acude al mercado de satisfactores, para lograr esto, es necesario que los mecanismos de precios se extiendan a proteger el precio de los artículos que no están contemplados como básicos debido a que los anteriores muchas de las veces se sustituyen por artículos de otro orden por haber carencias en el mercado, las cuales muchas de las veces son generadas por el mismo comerciante -- para poder así especular con el precio de este tipo de mercancías, debido a esto es necesario que el mecanismo de abasto -

siga siendo complementado con la participación de las asociaciones de comerciantes y la iniciativa privada, siempre y cuando esta se encuentre regida por la Dirección de Abastos del Gobierno del estado para poder tener un control en forma más directa, esta complementación se daría manteniendo la construcción de comercios, donde se ofrezcan los productos a la población que demanda otro tipo de artículos que no están considerados como básicos, pero que de alguna manera se encuentran relacionados con el mecanismo de abastos.

Dentro del renglón de este tipo de actividad, es preciso fomentar el desarrollo de sistemas que nos conlleven a la creación de mercados, que al igual que Mercamex sean desarrollados otros, donde las sociedades de vecinos manejen su mercado para de esta manera tratar de abatir los índices de desabasto y abaratar cada vez mas el alimento básico que requieren -- las familias consumidoras.

El funcionamiento, desarrollo y regulación de este mecanismo que controla los flujos de los productos, no solo -- contempla la construcción de obras físicas que se dediquen a -- la recepción y almacenaje de aquellos productos traídos desde el interior del país o bien de aquellas zonas productoras de -- lo mismo, sino que pretenden integrar proyectos donde se promueva la atención a los sectores más desprotegidos tanto del -- campo como de la ciudad.

Con esto podemos ver que el municipio de Mexicali podrá alcanzar aquellos grados de desarrollo necesarios para que su Sistema de Abasto se mantenga actualizado, lo cual reper

cutirá en beneficio de la población y en general de todo el estado.

Es necesario que dentro de las acciones que se promueven para el desarrollo de este sistema se sigan fomentando aquellas que contemplan la construcción de tiendas Conasupo, las cuales funcionan como pequeños centros donde se ofrece a la población de escasos recursos, productos de elaboración nacional, los cuales compiten en gran medida con aquellos grados de calidad y disponibilidad en razón de los que son importados del mercado exterior.

Con apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se han desarrollado una serie de acciones que colabora con el sistema de abasto donde existen algunas que no ofrecen al consumidor productos básicos, pero colaboran con el mecanismo, ofreciendo artículos de orden secundario que son demandados por la población.

Es importante estimular no sólo a través de apoyos de tipo fiscal, sino también de aquellos que permitan que estos centros de comercio de todo tipo de artículos sean dotados de instalaciones adecuadas, ya que colaboran en gran medida con la demanda de este tipo de productos.

Es necesario que el Comité de Promoción Económica que se encuentra funcionando en la ciudad de Tijuana, ejerza acciones en forma especial no sólo en ese municipio, sino que realice sus programas en igual medida para poder promover el desarrollo económico en forma equilibrada, ya que al favorecer

a un solo municipio se paraliza el fortalecimiento de otro. Dicho Comité ofrece alternativas de abaratamiento de productos, - los cuales benefician en gran medida a aquellas zonas que se en encuentran marginadas por encontrarse alejadas del centro de la - ciudad, por tal motivo es necesario redoblar esfuerzos y lograr su completa atención, ya que dentro del municipio contamos con un volumen elevado de este tipo de pequeñas poblaciones.

Otro tipo de mecanismo que es necesario seguir mejo--rándolo, se encuentra integrado a través de los grupos de auto-gestión, los cuales son entendidos como aquellas asociaciones - de comunidades que promueven los beneficios para una determina-da población para que esta goce de una disponibilidad de productos básicos a un bajo costo, dentro de este renglón es necesaa--rio tratar de ofrecer a este tipo de asociaciones un mayor número de apoyos para que estas agilicen su proceso de modernización dentro del abasto.

Al igual que todas aquellas acciones que se realizan-para fortalecer el mecanismo, tenemos aquellas que si bien, no-fueron mencionadas de una manera mas detallada, si es necesario hacer énfasis dentro de su funcionamiento ya que estas regulan-la producción, como es el caso de la leche la cual ha sido fávorecida en su elaboración al contar con nuevos centros que atienden las demandas de la población rural que existe dentro del municipio. Dentro de este tipo de producto, es necesario realizar gestiones para la construcción de otros centros productores pa-ra así poder contar con una producción cada vez mayor, y lograr

con esto abaratar cada vez mas el alimento, el cual en su mayor parte es elaborado por intereses privados.

El proceso de abasto en Mexicali, Baja California, debe conjugarse con la producción a nivel nacional a través de un adecuado manejo y una eficiente distribución para evitar que aquellos esfuerzos que se realizan en la producción primaria se deterioren en pasos subsecuentes si no se logra realizar la función del abasto con racionalidad, coherencia y eficiencia, sus efectos se harán sentir de manera persistente y creciente en toda su estructura socioeconomica, generando un alto costo social y desperdicio.

La modernización del abasto en Mexicali, es requisito indispensable para modificar la injusta coexistencia con el resto del país, de algunas áreas parcialmente desarrolladas con la de un gran número de áreas subdesarrolladas, lograr aquellos avances similares a los que de otras regiones del país, no sólo mas industrializados sino con un desarrollo más notorio, demanda la voluntad de afrontar la problemática del abasto en forma mas conjunta.

No existe perspectiva alguna, la solución del problema no radica en alentar los subsidios en forma indefinida, de la distribución, producción y el consumo; se requiere cambios de estructura en todo el proceso, para ello se necesita de la participación de todos los sectores, público, privado y social, para actuar e influir de una manera dirigida, ordena-

da, conjunta y coherente sobre una función de abasto inadecuada caracterizada por la persistencia del abuso, y el desorden. Para esto es requisito indispensable, que en el origen de las acciones públicas exista una coordinación y dirección de principios y acciones, con la carencia de estos no podrá ser posible promover la concurrencia de otros sectores.

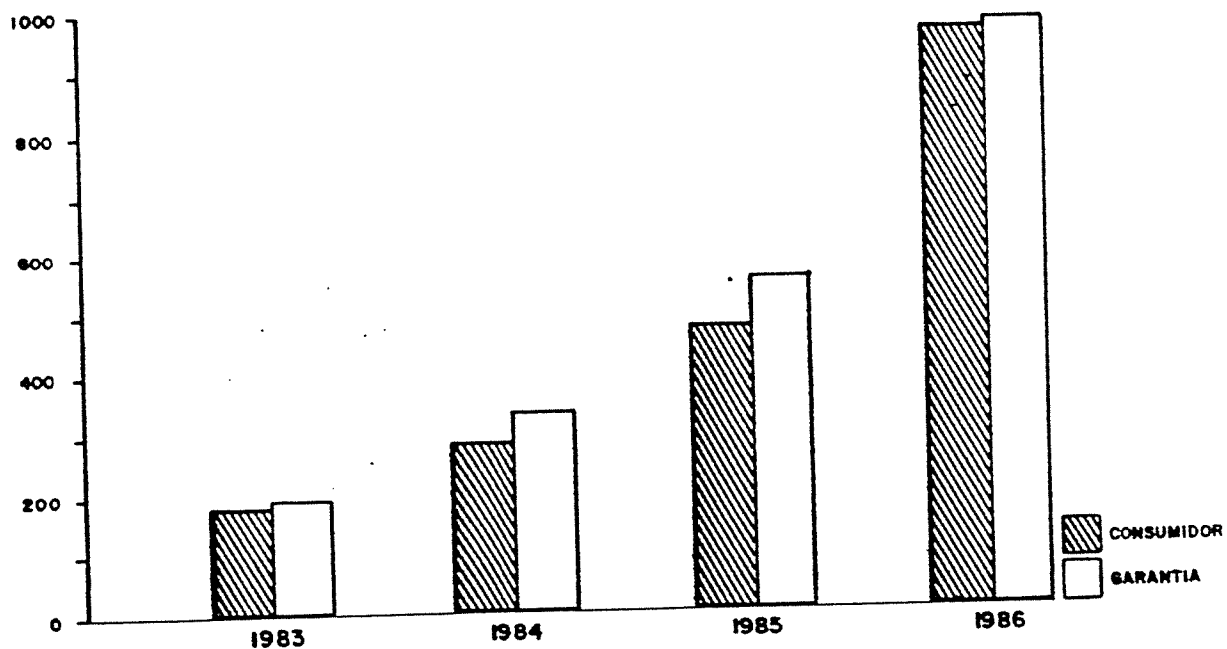
Atender el abasto de alimentos en forma integral, responde a las necesidades expresadas en las reuniones de consulta popular, en donde se puso de manifiesto la gran inquietud que existe para racionalizar y modernizar el abasto de alimentos en Mexicali, Baja California.

Como respuesta al proceso de consulta, se adquirió el compromiso de impulsar un sistema a nivel estatal para atender la demanda del abasto, como uno de los cambios cualitativos que requiere la estructura económica de la entidad y por ello los planes de desarrollo en el estado, los cuales destacan en sus renglones de prioridad, programas de alimentación a nivel estatal y como un elemento fundamental de progreso.

A N E X O S

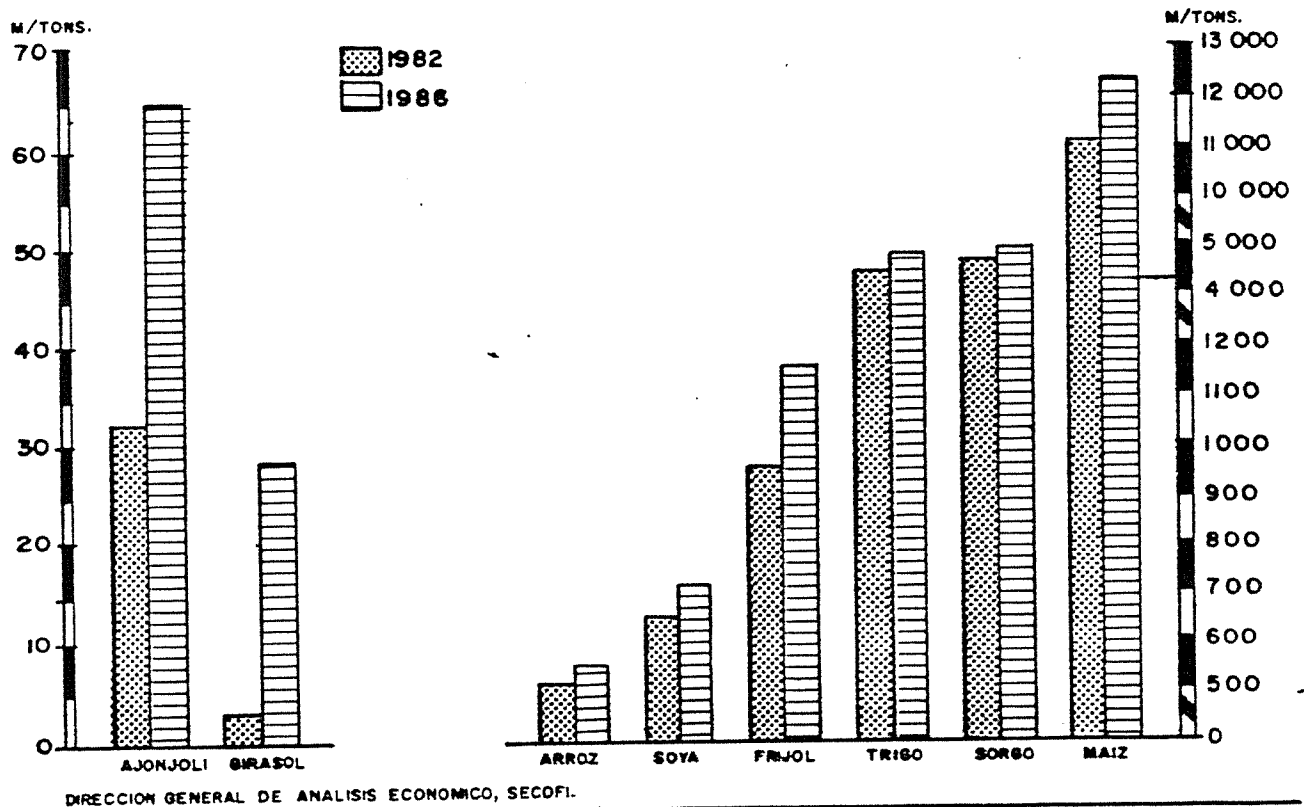
BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
CEAHAM - I. H. S. C.
T. JUANA. B. C. F. A.

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Y DE PRECIOS DE GARANTIA
(1982 = 100)**

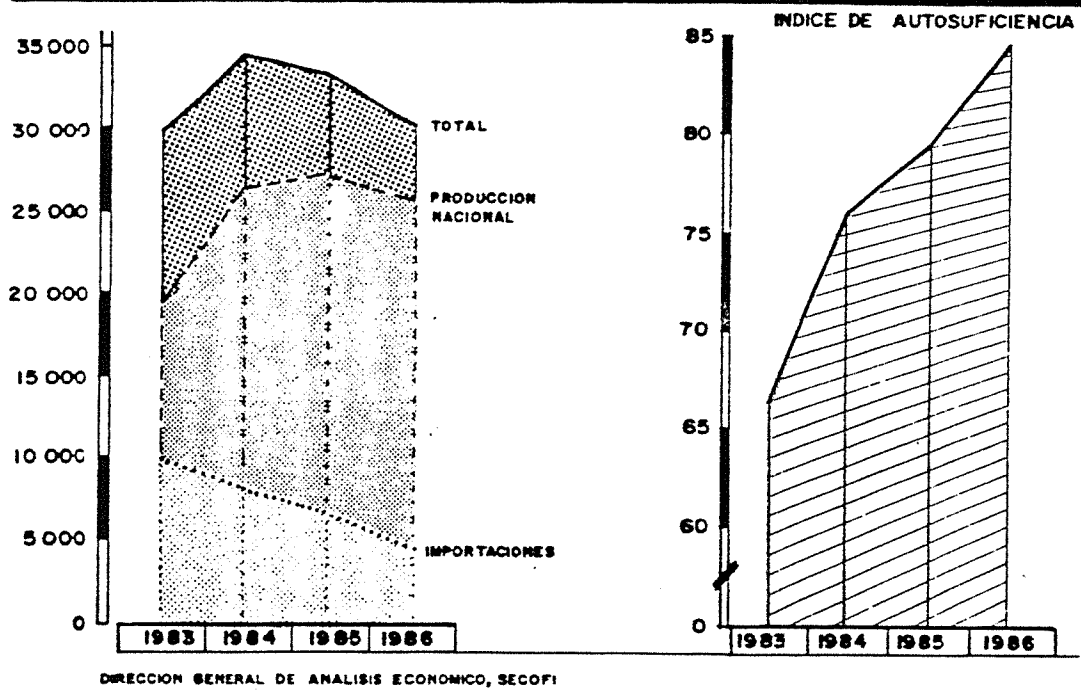


DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI.

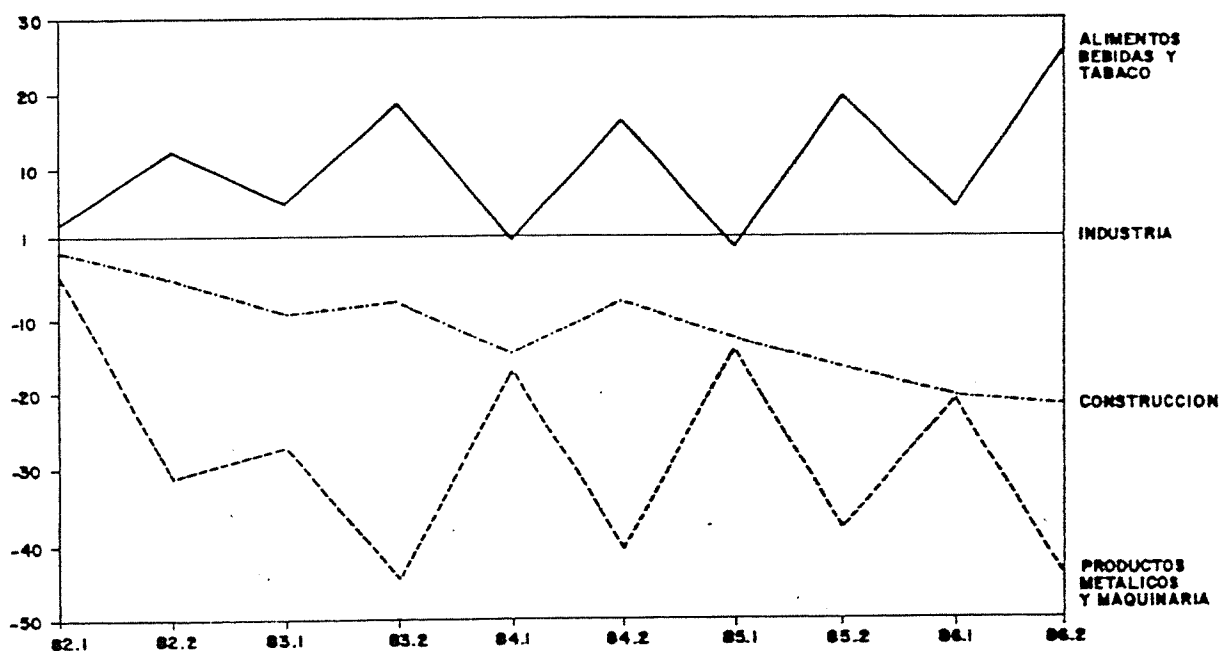
PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES GRANOS Y SEMILLAS BÁSICOS
(1982-1986)



AUTOSUFICIENCIA EN GRANOS Y SEMILLAS BASICOS

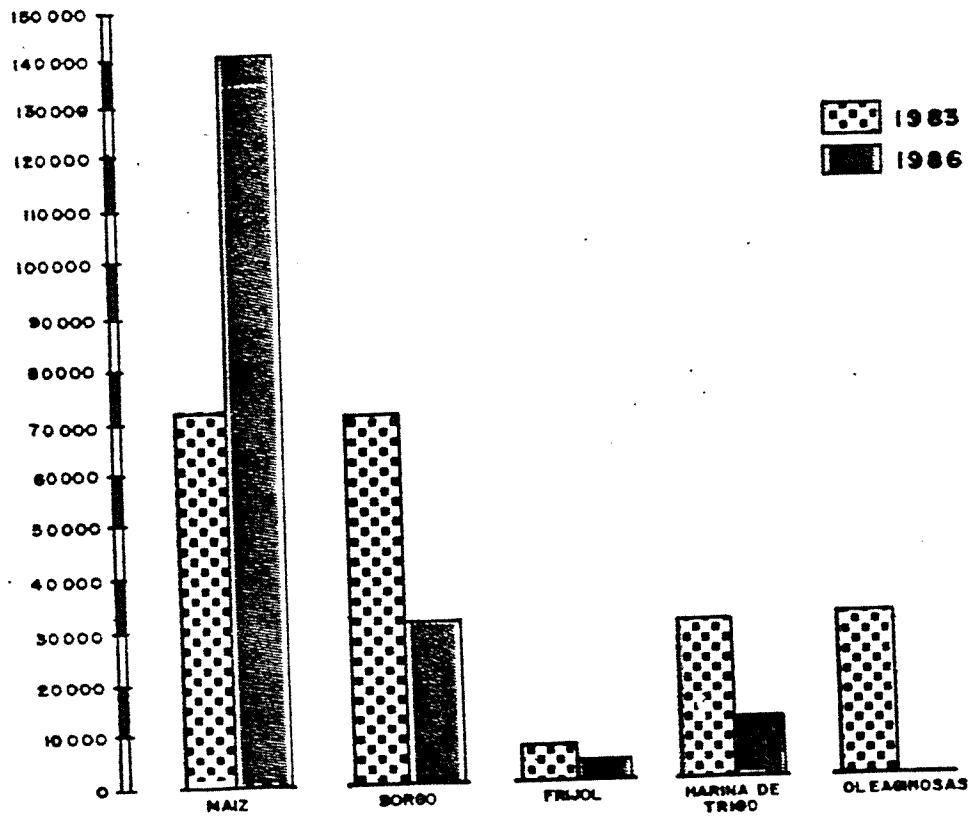


**VARIACION DE LA PRODUCCION DE LAS PRINCIPALES RAMAS
CON RESPECTO AL SECTOR INDUSTRIAL 1982-1986**
(variación porcentual semestral)



FUENTE: ELABORACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI; CON BASE EN DATOS DE BANXICO.

SUBSIDIOS OTORGADOS A TRAVES DE CONASUPO
(millones de pesos)

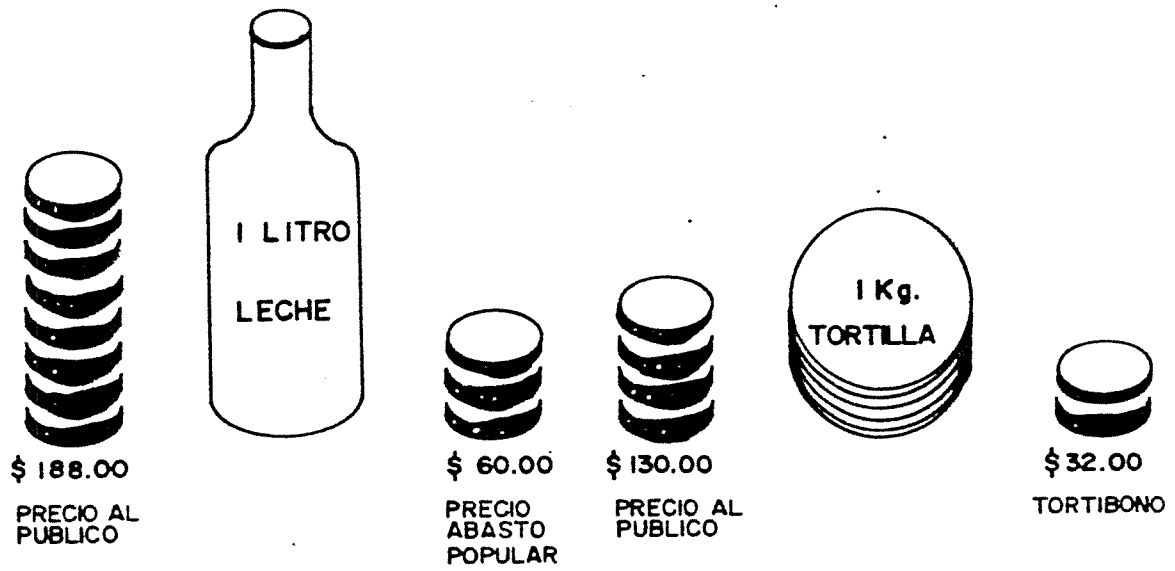


DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI

EL MERCADO DE VALORES, AÑO XLVII, NUM. 30, JULIO 27 DE 1987

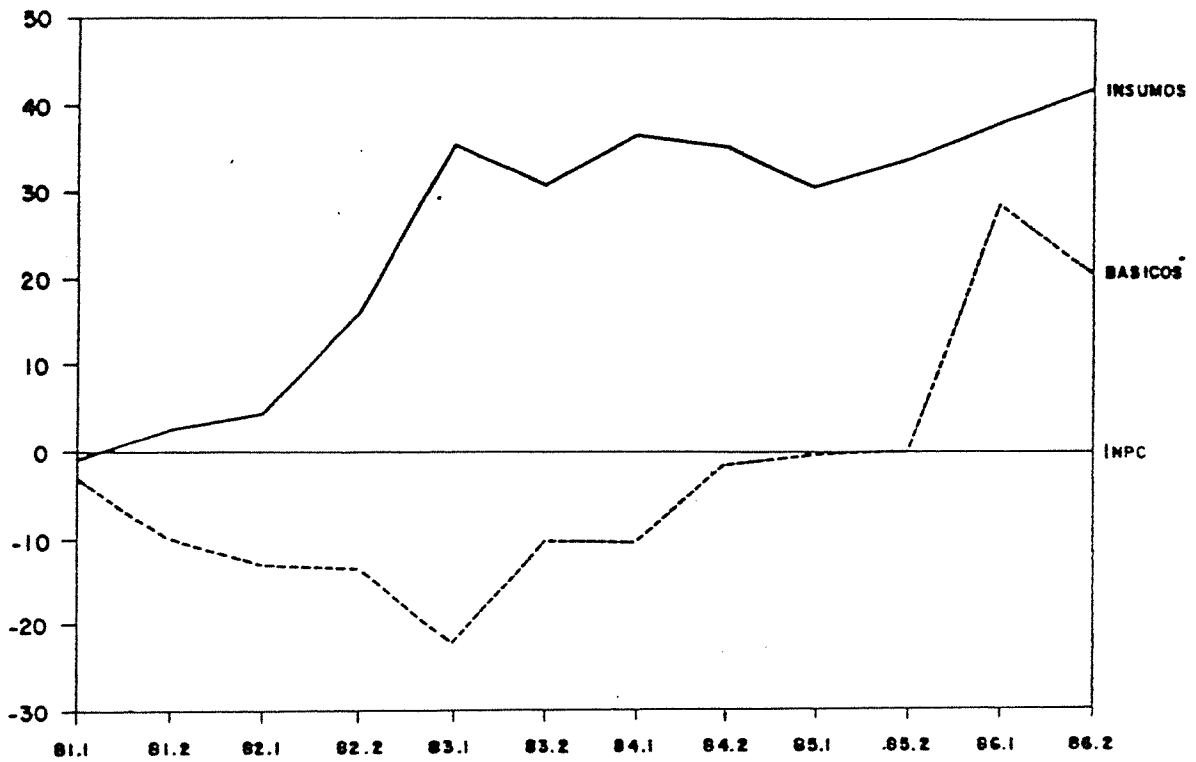
ANEXO 5

**PROGRAMA DE DISTRIBUCION SOCIAL
LECHE Y TORTILLA**



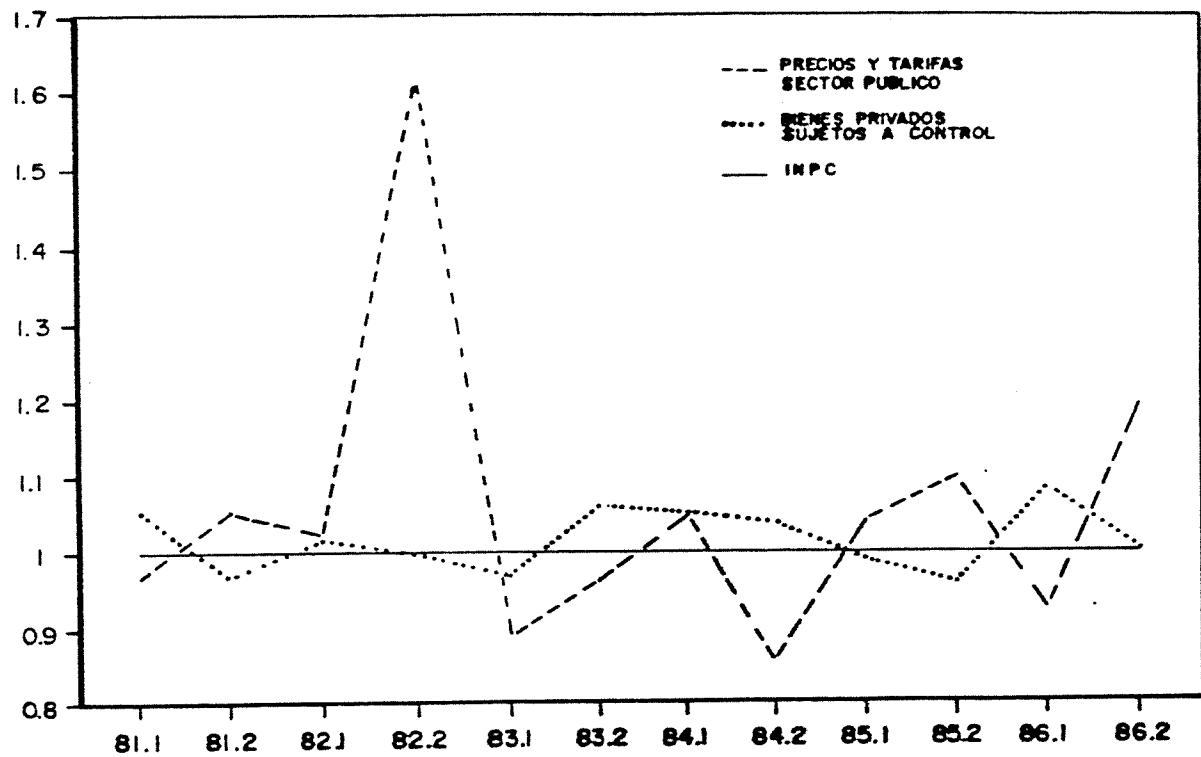
DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI.

PRECIOS RELATIVOS. ALIMENTOS BASICOS E INSUMOS INDUSTRIALES* VS. INPC. 1981-1986
(variación porcentual semestral)



* MUESTRA DE 10 PRODUCTOS.
FUENTE: ELABORACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI; CON BASE EN DATOS DE BANXICO.

**PRECIOS RELATIVOS. PRODUCTOS CONTROLADOS DEL SECTOR
PUBLICO Y PRIVADO VS. INPC. 1981-1986**



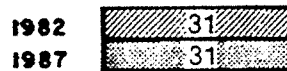
DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI.

POLITICA DE PRECIOS¹
(número de productos genéricos sujetos a los
diferentes regimenes)

COSTO - PRECIO - UTILIDAD



REGISTRO



REGISTRO CONTROLADO

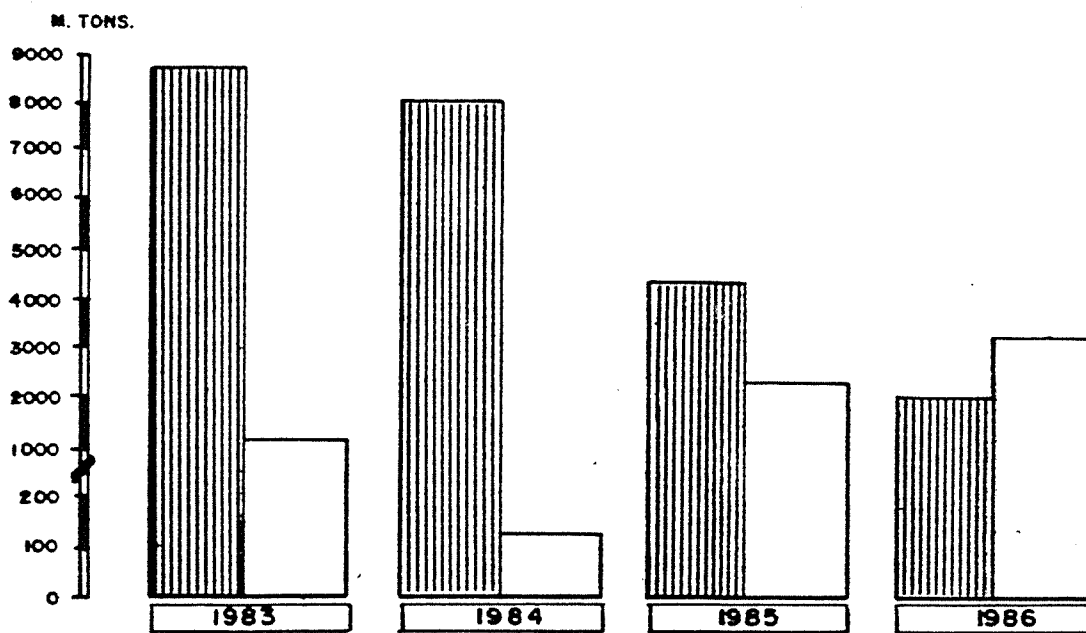


REGISTRO CON SEGUIMIENTO



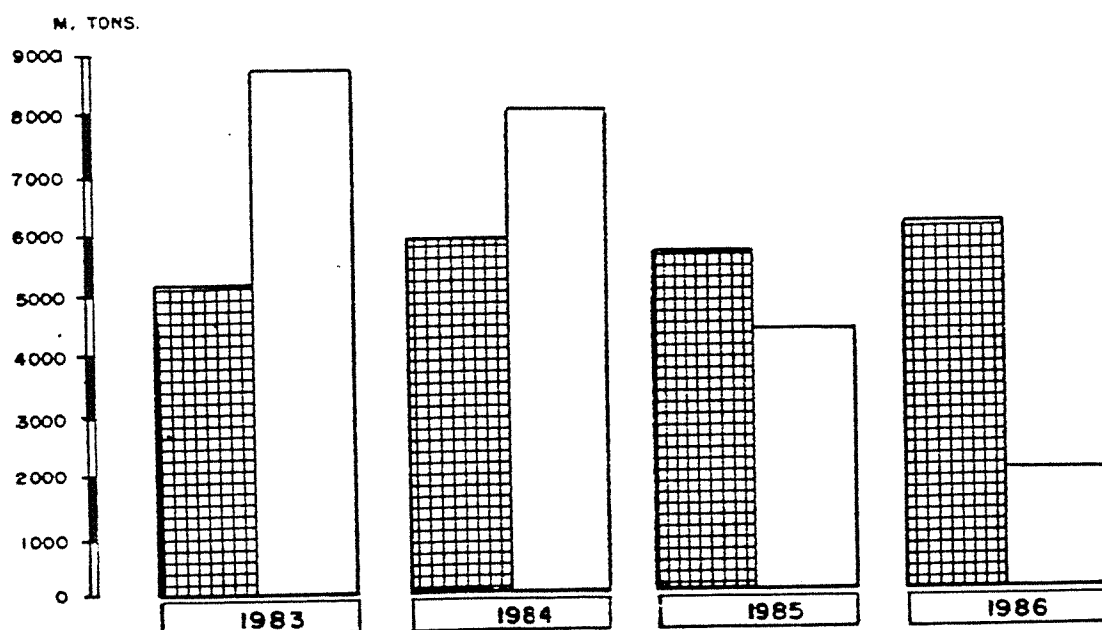
¹ Por los diferentes proyectos-presentación, algunos productos genéricos se incluyen en más de un régimen de control; por ello el total no corresponde a los 110 productos genéricos originales.

**PARTICIPACION CONASUPO Y SECTOR PRIVADO
EN LAS IMPORTACIONES DE BASICOS, 1983-1986**
(miles de toneladas)



▨ CONASUPO □ SECTOR PRIVADO
DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI.

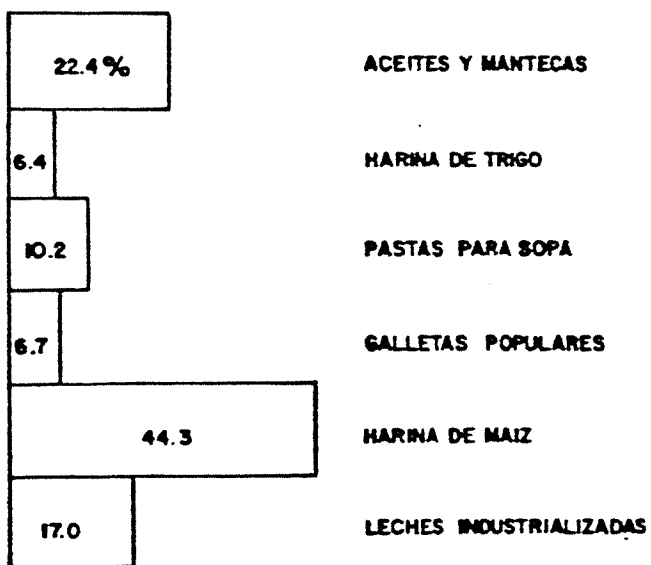
CONASUPO: COMPRAS NACIONALES Y DE IMPORTACION, 1983-1986
(miles de toneladas)



 NACIONALES
  IMPORTACION
 DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO SECOF.

BIBLIOTECA
 CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
 UNAM - UABC
 TIJUANA, B. C. P. A.

**PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA PARAESTATAL
EN LA PRODUCCION DE BASICOS**



DIRECCION GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO, SECOFI.

MERCADO DE VALORES, AÑO XLVII, NUM. 30, JULIO 27 DE 1987

PROGRAMA DE DEFENSA A LA ECONOMIA POPULAR.

DIRECCION DE ABASTO - PRI - DICONSA - ARIC'80 - IMPECSA - CCI.

COLONIA	FECHA	LUGAR DE EXPENDIO.
GONZALEZ ORTEGA	17 FEB. 86	FRENTE A SEC. EST. #46
EL ROBLEDO	18 FEB. 86	AV. ALMENDROS S/N.
COL. VICENTE GUERRERO	19 FEB. 86	AV. FCO. VILLA Y XICOTENCATL LEYVA.
FRACC. NACIONALISTA	20 FEB. 86	BAHIA BANDERA
COL. SANTA ISABEL	21 FEB. 86	PARQUE AL COSTADO DE LOS BOMB BEROS.
COL. AURORA	22 FEB. 86	MA. HDEZ. DE ZARVO #359
POB. BENITO JUAREZ	26 FEB. 86	PARQUE (COSTADO JARDIN DE - NIÑOS).
KM. 57 EST. COAHUILA	27 FEB. 86	PARQUE (COSTADO DELEGACION)
CENTRO CIVICO	28 FEB. 86	ESTACIONAMIENTO GOBIERNO DEL ESTADO.
KM. 43 GPE. VICTORIA	1 MARZO 86	PARQUE
CD. MORELOS	2 MARZO 86	SALON EJIDAL
ALAMITOS	3 MARZO 86	FRENTE A LA IGLESIA
COL. ORIZABA	4 MARZO 86	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA
URBANO NVA. ESPERANZA	5 MARZO 86	PTE. A LA ESCUELA PRIMARIA - CALLE LUIS ARAIZA.
COL. ZACATECAS	6 MARZO 86	FRESNILLO Y CALLE 11
PUEBLO NUEVO	7 MARZO 86	CALLE 9 Y VERACRUZ
COL. REVOLUCION	8 MARZO 86	BAHIA DE LOS ANGELES (COSTA DO DEL PARQUE)
EL ROBLE	11 MARZO 86	ORILLA DEL ROBLEDO SEC. 86
EJ. NUEVO LEON	12 MARZO 86	PARQUE
REACOMODO (OVIEDO MOTA)	13 MARZO 86	CAMPO DEPORTIVO
ALGODONES	14 MARZO 86	SANTA PERALTA ESCUELA
EJ. HERMOSILLO	15 MARZO 86	PARQUE
VALLE DE LA TRINIDAD	16 MARZO 86	POBLADO
COL. BELLA VISTA	17 MARZO 86	AV. CELAYA FRENTE AL CREA.
FRACC. EL PORVENIR	18 MARZO 86	SEC. 70 AV. CULTURA AZTECA 3499
COL. DIVISION DEL NORTE	19 MARZO 86	AV. VALENTINA #16982
COL. STA. CECILIA	20 MARZO 86	AV. AGUSTIN LARA #265
COL. CARVAJAL	21 MARZO 86	PARQUE
LAGUNA SALADA	22 MARZO 86	6 EJIDOS.
SAN FELIPE	24 MARZO 86	PARQUE CENTRAL
SAN FELIPE	25 MARZO 86	PARQUE CENTRAL
SAN FELIPE	26 MARZO 86	PARQUE CENTRAL

CON BENEFICIO A 1,500 FAMILIAS Y UN AHORRO APROXIMADO DE \$1'800,000.00, -
MAS AHORRO DE TRANSPORTE Y TIEMPO.

ANEXO 13

MERCADOS SOBRE RUEDAS.

MEXICALI, B. C.

DIAS	RUTAS	COLONIAS
LUNES	1, 2, 3 y 4	CARVAJAL, SANTA CECILIA, FLORES MAGON, EMIGRADOS.
MARTES	1, 2, 3 y 4	NACOZARI, CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA, INDUSTRIAL.
MIERCOLES	1, 2, 3 y 4	REVOLUCION, INDEPENDENCIA, - MILITAR, SANTA TERESA.
JUEVES	1, 2, 3, 4 y 5	ORIZABA, ESPERANZA AGRICOLA, DIVISION DEL NORTE, LAZARO - CARDENAS, SAN FELIPE.
VIERNES	1, 2, 3, 4 y 5	ALAMITOS, AURORA, ANAHUAC, LOMA LINDA, SAN FELIPE.
SABADO	1, 2, 3, 4 y 5	ZACATECAS, GONZALEZ ORTEGA, CONJUNTO URBANO UNIVERSITARIO, KILOMETRO 43, SAN FELIPE.
DOMINGO	1, 2, 3, 4 y 5	PRO-HOGAR, CONJUNTO URBANO ORIZABA, PUEBLO NUEVO, EJIDO HERIBERTO JARA, SAN FELIPE.

ANEXO 14

ELABORO: DIRECCION DE ABASTO.

BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM - UABC
VIJANA, B. CPA.

SERVICIO NACIONAL DE INFORMACION DE MERCADOS
CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL.

PRODUCTO/VARIEDAD	ORIGEN	UNIDAD	PRECIO 1° DE AGOSTO	PRECIO 21 DE AGOSTO	VARIACION	
					%	\$
AGUACATE HASS	MICH.	KG.	750.00	650.00	- 13.33	- 100.0
LIMON NO. 3	MICH.	KG.	175.00	175.00	0.00	0.0
PAPAYA AMARILLA	VER.	KG.	380.00	370.00	- 2.63	- 10.0
PIÑA MEDIANA	VER.	UND.	450.00	500.00	+ 11.11	+ 50.0
PLATANO MACHO	VER.	KG.	200.00	200.00	0.00	0.0
PLATANO TABASCO	TAB.	KG.	180.00	180.00	0.00	0.0
AJO BLANCO	ZAC.	KG.	600.00	600.00	0.00	0.0
CALABACITA ITALIANA	PUE.	KG.	260.00	140.00	- 46.15	- 120.0
CEBOLLA BOLA	CHIH.	KG.	350.00	450.00	+ 28.57	+ 100.0
CEBOLLA RABO	PUE.	KG.	64.00	160.00	+ 150.00	+ 96.0
CHILE POBLANO	GTO.	KG.	350.00	250.00	- 28.57	- 100.0
CHILE SERRANO	S.L.P.	KG.	1,000.00	520.00	- 48.00	- 480.0
ELOTE	PUE.	KG.	160.00	140.00	- 12.50	- 20.0
LECHUGA ROMANITA	PUE.	KG.	191.00	216.00	+ 13.09	+ 25.0
PAPA ALFA	PUE.	KG.	250.00	240.00	- 4.00	- 10.0
SANDIA PICK-UP	COAH.	KG.	200.00	220.00	+ 10.00	+ 20.0
TOMATE BOLA	HGO.	KG.	800.00	600.00	- 25.00	- 200.0
TOMATE VERDE	PUE.	KG.	640.00	520.00	- 18.75	- 120.0
ZANAHORIA MEDIANA	PUE.	KG.	117.00	150.00	+ 28.21	+ 33.0

ORIENTACION AL CONSUMIDOR.

MUNICIPIO: MEXICALI

FECHA: 5 DE AGOSTO DE 1987.

P R O D U C T O	MARCA O TIPO	UNIDAD	L E Y	ASTRA	CALIMAX	OXOXO	AHORRO	CONASUPO	BODEGAS CONASUPO
ACEITE	SARITA	1 LT.	975.00	978.00	979.00	0	980.00	0	* 907.00
ARROZ	A GRANDEL	1 KG.	547.00	546.00	420.00	0	442.00	0	* 331.00
ATUN	DOLORES	182 GRS.	829.00	0	0	0	890.00	0	* 525.50
AZUCAR	A GRANDEL	1 KG.	231.00	230.00	230.00	231.00	231.00	231.00	* 228.00
BOLONIA	BUKK	1 KG.	2990.00	3180.00	3050.00	0	3200.00	4494.00	* 2089.00
CAFE SOLUBLE	NESCAFE	200 GRS.	0	2673.00	0	0	0	0	* 1757.00
CAFE SOLUBLE	COMBATE SUPREMO	200 GRS.	2899.00	2636.00	2890.00	2899.0	2869.00	0	* 2347.00
CARNE	MOLIDA	1 KG.	3500.00	4050.00	3300.00	0	3100.00	3500.00	* 2950.00
CARNE DE RES	LOMO C/DIEZMILLO	1 KG.	3900.00	4250.00	4600.00	0	4600.00	* 3700.00	3800.00
CEREAL	CORN FLAKES	340 GRS.	1319.00	1347.00	1250.00	1455.00	1330.00	0	* 801.50
CHILE SERRANO	CROCO MILK	1 KG.	3575.00	3385.00	4200.00	2857.00	3000.00	3625.00	* 1335.00
CHOCOLATE	AJAX AMONIA	400 GRS.	2119.00	0	2020.00	0	1560.00	0	* 1111.00
DETERGENTE P/LIMPIEZA	AXION	452 GRS.	609.00	807.00	950.00	760.00	807.00	0	* 500.85
DETERGENTE P/LOZA	FAB-LIMON	500 GRS.	505.00	0	504.00	505.00	505.90	0	568.50
FRIJOL	PINTO	1 KG.	948.00	575.00	* 499.00	0	650.00	536.00	547.00
GALLETAS	ANIMALITOS GAMESA	800 GRS.	615.00	615.00	614.00	615.00	615.00	0	* 536.00
HARINA	ROSAL	10 KGS.	3741.00	3741.00	3740.00	3748.00	3747.00	3740.00	* 3430.00
HUEVO	PALMOLIVE	1 KG.	975.00	975.00	975.00	975.00	* 925.00	975.00	0
JABON PARA BAÑO	LECHON COCIDO	150 GRS.	242.00	242.00	0	245.00	245.00	212.00	* 178.00
JAMON	CHILES JALAPENOS	1 KG.	3759.00	3758.00	3757.00	0	3758.00	3759.00	* 3545.00
LATA	KUINO	200 GRS.	350.00	0	* 349.00	0	418.00	0	0
MANTECA DE PUERCO	PRIMAVERA	1 KG.	* 799.00	975.00	1000.00	1130.00	990.00	975.00	837.00
MANTEQUILLA	PRIMAVERA	775 GRS.	1495.00	1820.00	1714.00	1960.00	1850.00	1528.00	* 1465.00
NUTRIECHE	FILETE DE CAZON	1 LT.	392.00	311.00	* 305.00	306.00	313.00	370.00	488.50
PAPA	PETALO	1 KG.	449.00	449.00	360.00	605.00	295.00	510.00	* 290.00
PAPEL SANITARIO	COLGATE	4 KOLLOS	1765.00	1787.00	1880.00	0	* 1460.00	1474.00	0
PASTA PARA DIENTES	TALIA	125 ML.	808.00	868.00	897.00	0	898.00	856.00	* 788.00
PASTA PARA SOPA	FILETE DE CAZON	200 GRS.	183.00	183.00	183.00	* 131.00	183.00	0	142.00
PESCADO	ENTERO	1 KG.	2999.00	0	1950.00	0	2900.00	0	* 2638.00
PIERNILES DE POLLO	VAL-VITA	1 KG.	1829.00	1799.00	1710.00	0	1950.00	1950.00	* 1539.00
POLLO	COTIJA	1 KG.	1799.00	289.00	* 285.00	325.00	290.00	370.00	2229.00
PURE DE TOMATE	AMARILLO	210 GRS.	289.00	5500.00	6300.00	0	5500.00	4279.00	* 3505.00
QUESO	CAT-SUP	1 KG.	5199.00	5859.00	4300.00	4850.00	4500.00	4147.00	* 564.00
QUESO	CALMEX	397 GRS.	4774.00	1170.00	1155.00	1400.00	1413.00	1141.00	* 564.00
SALSA DE TOMATE	CALMEX	425 GRS.	1159.00	614.00	613.00	509.00	509.00	563.00	* 446.00
SARDINA			599.00						

FUENTE: DIRECCION DE ABASTO.

ANEXO 16

-0- NO DISPONIBLE.
* MAS BARATO.

B I B L I O G R A F I A

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
Poder Ejecutivo Federal.
Talleres Gráficos de la Nación
México, D.F., 1983.

Programa Mar de Cortés
Talleres Gráficos de la Nación.
México. Mayo de 1983.

Revista Abasto 29, Tomo 8
Gobierno del Estado de Baja California.
Secretaría de Desarrollo.
Mexicali, B.C., Noviembre de 1985.

Revista Abasto 29, Tomo 9
Gobierno del Estado de Baja California.
Secretaría de Desarrollo
Mexicali, B. C., Diciembre de 1985.

Revista Abasto 29, Tomo 10
Gobierno del Estado de Baja California.
Secretaría de Desarrollo.
Mexicali, B. C., Enero de 1986.

Revista Abasto 29, Tomo 11.
Gobierno del Estado de Baja California.
Secretaría de Desarrollo.
Mexicali, B. C., Febrero de 1986.

Revista Abasto 29, Tomo 12
Gobierno del Estado de Baja California.
Secretaría de Desarrollo.
Mexicali, B.C., Marzo de 1986.

Sistema Nacional para el Abasto.
Poder Ejecutivo Federal.
Talleres Gráficos de Nación.

El Mercado de Valores.
Nacional Financiera.
México, D.F., Julio 27 de 1987.

Plan Baja California.
Gobierno Constitucional del
Estado de Baja California.

MINISTERIO DE CULTURA
BIBLIOTECA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM - UABC
TIJUANA, B. CFA.

GLOSARIO DE SIGLAS

CONASUPO:	Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A.
BANPECO:	Banco Nacional del Pequeño Comercio
BANOBRAS:	Banco Nacional de Obras y Servicios
BANPESCA:	Banco Nacional Pesquero y Portuario, S. A.
FOPROBA:	Fondo de Garantía y Fomento a la producción, distribución y consumo de bienes básicos.
FIDEC:	Fideicomiso de desarrollo comercial
FIRA:	Fideicomisos instituidos con relación a la agricultura
FICAR:	Fideicomiso de crédito para áreas de riego y temporal
SECOFI:	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
IMPECSA:	Impulsora del pequeño comercio S.A.
SNA:	Sistema Nacional para el Abasto
CEPROFIS	Certificados de Promoción Fiscal
DICONSA:	Distribuidora Conasupo, S. A.
INCONSA:	Industrias Conasupo, S. A.
LICONSA:	Leche industrializada Conasupo, S.A.
MICONSA:	Maíz industrializado Conasupo, S. A.
MERCAMEX:	Mercados Mexicanos
BUROCONSA:	Bodegas rurales Conasupo, S.A.